BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 17 de Diciembre de 1884 | AÑO IV---Número 1271

SUMARIO

S. editorial—Causas y efectos.
Telegramas
Cambio de telégramas.
La semana santa en Persia.
Folletín: Margarita de Valois.
Noticias
Exámenes de las escuelas comunes.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Causas y efectos

El crédito de una Nacion y de sus instituciones financieras no sufre jamás sino por causas ó accidentes profundos.

Sin que esas causas existan en realidad, se producen por cualquier razon accidental movimientos y aún conflictos en los países mas poderosos.

La iniciativa de un plan de deuda en el Egipto, que no tiene inmediata adhesion de las potencias, ocasiona trastornos en los mercados financieros de Inglaterra.

Son accidentes que pasan, pero dejando el surco de una conmocion rápida.

¿Va á sufrir por eso en lo mas mínimo el interés del Estado, el interes de la Nacion?

Los Estados Unidos que tienen plétora de dinero, que tienen que edificar para la guarda de sus enormes depósitos, están pasando con frecuencia por crísis mas ó menos intensas en sus mercados de comercio.

¿Diráse que va por algo comprometido el interés del Estado en esas evoluciones, en esas intermitencias de situaciones económicas y financieras?

Hay economistas que demuestran que fatalmente se produce en Europa una crísis periódica cada diez años.

No por eso se agitan las regiones firmes de los gobiernos; y solo se conmueven las situaciones en los países de cierto órden, que viven de un crédito deleznable.

Las tempestades se sienten en la region del mercantilismo, en donde los Neptunos de la especulacion desencadenan los elementos y las agitaciones.

Las esferas del gobierno se mantienen por lo comun serenas, produciendo actos que aminoren estragos, y sosteniendo las fuerzas germinadoras del progreso comun.

Los movimientos aflictivos que ha solido esperimentar últimamente la situacion mercantil de nuestro país, no han nacido jamás, ni han descendido de las regiones del gobierno.

De su seno no ha partido ninguna causa de agitacion ni de trastorno.

Todas sus operaciones, todos sus esfuerzos, todas sus tendencias se han dirijido precisamente á armar al país de elementos de prosperidad.

Se han dirijido á darle elementos de actividad, ya en las instituciones bancarias que ha creado, ya en las obras de progreso que ha realizado, ya en la legislacion protectora que ha emitido, sabiamente dirijida á impulsar todas las fuerzas activas del país.

Es el gobierno quien ha traido capitales, circulándolos con facilidad en apoyo de todos los gremios.

Es el gobierno quien ha valorizado la tierra pública fomentando la colonizacion y dando brazos á la produccion.

Es el gobierno quien tiene la iniciativa en el desarrollo material, suministrando los medios mas reclamados; y puede decirse con verdad que es el gobierno quien ha provocado y ha conducido esta gran revolucion económica que esperimenta el país con gran aplauso de de América y con inmenso prestigio nacional en los primeros países del mundo.

Estas son verdades que no pueden oscurecerse.

Es por otra faz de nuestra sociabilidad económica que se han producido agoviantes y pasajeras inquietudes.

Es en las esferas de la especulacion en donde se ha mostrado y se ha desarrollado el germen de los conflictos.

Fué el espíritu de especulacion el que se levantó contrariando la creacion y la existencia del Banco Nacional, como si su instalacion no fuese una gran victoria del progreso público.

Creyose que la aparicion de esa institucion nueva, amenguaria el influjo esclusivo y egoista del Banco de la Provincia con sus torrentes de papel inconvertible.

El espíritu de especulacion calentó esa idea funesta, sin convencerse de que, á los veinte millones del capital de aquel Banco, venian á agregarse en la circulacion pública otros 20 millones del capital del nuevo Banco, y á establecerse costumbres y responsabilidades de conversion bancaria, buscadas y tentadas antes sin posibilidad y sin éxito.

Convengamos pues, ahora, en que se obtuvo una gran victoria en provecho del país.

El gobierno pudo vencer la resistencia que se opuso al empréstito de notas metálicas que le hizo el Banco de la Provincia, chancelado ya con gran provecho del prestamista.

El gobierno tuvo que lidiar contra la hostilidad á los billetes *convertibles* del Banco Nacional; lucha sostenida en obsequio á la conveniencia pública.

Son notorias las agitaciones producidas en la Bolsa, los quebrantos de muchos por causa del juego en acciones del Banco Nacional.

En varios períodos ha recrudecido esa agitacion y ese conflicto que ha hecho esperimentar alternativas al oro y comprometido la fortuna particular.

Es el espíritu de especulacion el que ha provocado alternativas en la region esclusiva del comercio.

Y es el espíritu de especulacion el que, en gran parte, ha hallado en las operaciones de los cambios otro eje de operaciones mercantiles, que, por su tamaño y desarrollo hacen la situacion tirante.

Así debe considerarse esa tendencia de la especulacion á la moda, cuando los dos grandes Bancos han estipulado condiciones de investigacion para acordar la venta de jiros.

El hábito de jirar desde nuestra plaza, existió siempre, cuando los capitales de la importacion no podian transformarse en los valores de la esportacion por alguna causa.

La elevacion del precio de los frutos, la carencia de ellos, el desnivel comercial á veces hacia preferible el jiro en vez del retorno.

Pero transformándose ahora los cambios en operacion de comercio especulativo, como toda otra especie ó valores cotizables en la circulacion, con una exuberancia que va en creciendo, tenemos que reconocer sin réplica que es la especulacion la que produce la tirantez financiera y no ninguna otra causa.

Los que las anden buscando por otro lado *(esas causas)* y adjudicándolas á sabiendas á otras razones gratúitas, no juzgan con rectitud de vistas.

Y los que le vengan echando la culpa *á los errores é imprevisiones de administracion*, habian así á título de obligacion ó habian tan solo por decir algo.

Esa es la rutina del pedagojismo parlante, que en su pretension de aparecer independiente no se cura de aparecer sensato.

La verdad es, que en los países mal gobernados, el desórden, la incertidumbre, el malestar, es una especie de normalidad morbosa que se aferra prolongando mas ó menos su existencia física.

Pero tambien es otra verdad que las Naciones mejor gobernadas, las mas poderosas como autoridades financieras del mundo, no estan exentas como en el órden físico, del efecto de los fenómenos producidos y casi siempre inesperados.

La diferencia está en que las causas transitorias pasan como evoluciones económicas sin conmover á las sociedades.

Aquí hay un hecho de actualidad en completa y nociva evidencia.—Los conflictos que puedan surjir los provoca el espíritu de especulacion.

Los ha dejado ahondar el sistema de hostilidad y de antagonismo bancario.

Es la rivalidad de mala estirpe—Es el afan de derribar colosos recien nacidos—Es la informalidad en los acuerdos, las pequeñas deslealtades, quizá la idea perseguida é *inalcanzable* de una restauracion del curso forzoso.

La especulacion ha maniobrado á favor de esas pasiones y de esos errores.

Ha maniobrado á manos llenas y ha arrancado á los *dos Bancos* y naturalmente al mercado millones y millones de duros.

A la sombra de esas funestas hostilidades la especulacion ha obligado *á los dos Bancos* á hacer por fuerza la mas costosa de las conversiones.

La especulacion del jiro se iba haciendo sentir hondamente sobre todos los intereses de la industria, del comercio y de la produccion, y reduciendo *á los dos Bancos* á restringir los descuentos, á cerrar la bolsa—cuando mas necesitaban abrirla para ayudar al movimiento y esportacion de los frutos.

Pongamos pues, la vista sobre la especulacion que es la causa esencial de la tirantez financiera y no andemos buscando causas ajenas para inmiscuirlas en estos movimientos visibles.

Los hechos se han impuesto recien con su autoridad de plomo sobre todas las combinaciones de los antagonismos bancarios, obligándolos á detenerse de pronto en su funesto camino.

El Banco de la Provincia ha comprendido desde ayer que está obligado á usar de otro criterio financiero.

Que está obligado á mantener sus acuerdos con el Banco Nacional en las condiciones estipuladas en la venta de créditos.

Debe estar convencido de que, los devaneos de utopías perseguidas, le están consumiendo enormes recursos sustraidos al servicio del mercado y del comercio.

Debe estar penetrado de que, la inteligencia en los movimientos bancarios es una necesidad de patriotismo y de alto criterio, por que no aprovechan sino á terceros los conflictos que puedan crearse en la situacion de los Bancos.

Estas instituciones no pueden dignamente estar condenadas á ser los corredores de los especuladores, comprando jiros para vendérselos con utilidad de 2 por ciento á favor del especulador.

Que desaparezca esa triste condicion de tributarios de la especulacion, y ya veremos si se despeja de un golpe toda la atmósfera de apuros, y pueden entregarse fuerzas financieras poderosas al servicio productor del mercado y de las industrias.

No hay que equivocarse—Se está jugando á los jiros, como se juega á las acciones—

La mejor prueba es, que la operacion se hace en parte y se lleva á la cotizacion de las plazas de Montevideo y al Janeiro.

El jiro en esa forma, no es un auxiliar del comercio facilitándole la traslacion de fondos—No señor!—Es un elemento de las fuerzas bancarias auxiliando la especulacion en su daño.

En esa especulacion casi organizada, son copartícipes fuertes capitalistas que hacen presion irreflexiva incitados por el cebo de la utilidad, que pueden comprometer cien veces, si la sordidez de sus cálculos arrastrase situaciones realmente aflictivas y penosas.

Todos los disertantes sobre crísis, todos los esploradores de causas, todos los oráculos de la economía, tienen que venir á este terreno señalando á la *especulacion del jiro* como el factor casi esclusivo de la inquietud financiera—

Esta es la causa esencial; y la lealtad é inteligencia de los Bancos para regir sus operaciones en bien del país, es el remedio instantáneo y poderoso de la situacion.

Hay colegas que atribuyen la tirantez financiera á inesplicables alarmas que aconsejan la metalizacion.

¡¡Alarmas!!—¿De qué podian dimanar esas alarmas, precisamente cuando la especulacion ha estraido cerca de cien millones de los bancos?

¿Qué alarma puede inspirar al comercio esterior é interior una situacion tan próspera, una situacion solvente, una situacion serena y garantida?

¿Qué alarma puede inspirar á los tenedores de créditos de la Nacion una situacion que los sirve con tan escrupulosa y recta atencion?

Las alarmas vienen en presencia de causas profundas y precusoras de crísis deplorables.

La situacion argentina no ha conocido jamás condiciones mas prestijiosas, mas lozanas y mas estables.

No hay, pues, tales alarmas!

No hay mas que el aguijon de las especulaciones de giros, que se suceden y se agolpan, poniendo á los Bancos sobre su guardia y obligándolos ha hacer una conversion costosa.

Felizmente, el Banco de la Provincia, cuya largueza le advierte la necesidad de una reaccion, contribuirá quizá á que baje de algunos grados el termómetro de las especulaciones.

La conducta de los bancos, concertados para hacer frente á las necesidades del comercio del país en sus intereses genuinos y en su produccion, es el remedio contra la avaricia sórdida que se ha desencadenado de pronto haciendo presion sobre los elementos financieros del país.

Estúdiese la situacion; y al primer golpe de vista resaltan las causas que en realidad hacen tirante la situacion financiera.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Parlamento portugués

LISBOA, Diciembre 15—Tuvo lugar hoy la apertura de las cortes. El mensaje del Gobierno menciona las buenas relaciones, felizmente existentes con las demás naciones y declara que someterá á la aprobacion del parlamento un proyecto de ley sobre la revision de la Constitucion, como tambien dará cuenta del resultado de la conferencia celebrada en Berlin entre los representantes de varias naciones europeas.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Diciembre 16*—Los generales Tajes y Pagola, siguen bien.

El *Magellan* que llegó á la Isla de Flores no ha bajado aún la correspondencia.

Encuéntrase aquí de paso don Apolinario Gayoso.

El ministro Ortiz muy obsequiado. El ministro Montt dále hoy un banquete, al que ha sido invitado el doctor Herrera y Obes y miembros del cuerpo diplomático.

El general Santos tambien en estos dias darále un almuerzo.

✠

Rosario—*Diciembre 16*—El calor de estos dias insufrible.

Prepárase gran tormenta. Los remates de impuestos municipales empezaron con buen resultado.

Esta noche reuniráse el Concejo Deliberante para tratar de las elecciones y de la destitucion de los empleados que firmaron un manifiesto que reputa ofensivo a la Corporacion.

Zarpó *Zeralé* con destino á Pernambuco. El doctor Pujato pasó con destino á Montevideo. Acompáñalo hasta esa don Deolindo Muñoz.

Novedades generales sin importancia.

✠

San Nicolas—*Diciembre 16*—El Gerente de la Sucursal del Banco Nacional, invitó anoche al comercio con el fin de indicarle la conveniencia de hacer sus operaciones á moneda nacional, aun los minoristas, recomendándoles no recibir sino el cinco por ciento de la emision menor, pues el Banco no recibirá mayor cantidad. Indicó tambien lo útil que seria asegurar sus negocios en las compañías de seguros, en vista de los dos incendios que en corto intérvalo se habian sucedido.

La introduccion de lanas aumenta.

Nótase mucho movimiento en el puerto y aduana. Esta liquidó 2702 $ mjn y recaudó 3536 de la misma moneda.

La cárcel sigue cuidada por vijilantes, por no haber regresado aún la compañía que marchó á La Plata.

Tiempo variable.

Escesivo calor.

✠

Córdoba—*Diciembre 16*—Anoche llegó á ésta el Ministro de Instruccion Pública Dr. Wilde, quien era esperado en la estacion por gran número de personas, entre las que figuraban todo lo que hay mas selecto y distinguido en nuestra sociedad y que lo acompañaron hasta la casa del doctor Juarez Celman donde se aloja, entre entusiastas vivas al Presidente de la República y á su digno Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Hoy ha sido visitado el doctor Wilde por el cuerpo directivo del Observatorio Astronómico, yendo á la cabeza el doctor Gould, por el cuerpo docente del Colegio Nacional, por los miembros de la Universidad, de la Facultad de Derecho, de la de Medicina, de la de Ciencias Físico-Matemáticas y de la Academia Nacional, por el Obispo Tissera y varias dignidades eclesiásticas.

Esta noche irá á saludarlo el Club Juventud Liberal, compuesto de mas de quinientos jóvenes, médicos, abogados y estudiantes. Varios le dirijirán las palabra.

La manifestacion popular de que ha sido anoche objeto el ministro Wilde es una de las mas hermosas, por su número y composicion, que han tenido lugar en esta ciudad. El doctor Wilde fué llevado hasta la casa en que se aloja en un carruaje. En él iban á la vez, el Gobernador de la provincia, el ministro Olmos y el doctor Juarez Celman.

Esta manifestacion y las que el Ministro de Instruccion Pública sigue recibiendo de todos los hombres que piensan y valen, deben satisfacer legítimamente al Ministro y al Gobierno de que forma parte, porque ellas prueban de un modo evidente, el aplauso con que la República acoje la actitud del Gobierno Nacional y demuestran que el Presidente de la República, al asumirla, conocia perfectamente el espíritu del país y supo servirlo con leal enerjía.

Se prepara un gran banquete en honor del Ministro Wilde, que probablemente tendrá lugar mañana en el mejor hotel de esta ciudad.

✠

Córdoba—*Diciembre 16*—Todo el pueblo de Córdoba ha recibido anoche al doctor Wilde. La estacion Central y sus adyacencias estaban ocupadas por una masa compacta de gente que vivaba al Ministro liberal, al Presidente de la República, Gobernador Gavier y Dr. Juarez Celman. Todas las personas conocidas y espectables en el foro, en el comercio, en el elemento estranjero, habian acudido á recibir al Ministro. Habia tal aglomeracion de concurrencia que en recorrer las seis cuadras de la estacion á la Plaza se empleó una hora.

La manifestacion llegaba á la plaza y la gente no habia concluido de bajar las alturas de la Estacion.

El Ministro alojóse en casa del Dr. Juarez Celman, y al llegar allí hablaron Carcano, Diaz, Rodriguez, Varela, Ortiz y Dr. Wilde, en medio de estruendosos aplausos. No habia menos de ocho á diez mil almas reunidas. Reinó el mayor órden en todas las calles que recorrió la manifestacion, y que estaban atestadas de gente en las puertas, ventanas y azoteas, reinando en todas partes entusiasmo indescriptible.

✠

Tucuman—*Diciembre 16*—Proyéctase una sociedad para la construccion y esploracion de una línea férrea, que una á los ingenios azucareros de la Banda y Cruz Alta, con la estacion del ferro-carril, contando desde ya con el apoyo de muchas personas que se proponen trabajar por su pronta realizacion.

La Sociedad de Beneficencia con la Sociedad Fomento, organizan una fiesta literaria-musical para el aumento de fondos de la primera.

✠

San Juan—*Diciembre 16*—Es notable el adelanto que se ha introducido en las escuelas primarias, con la adopcion de los nuevos sistemas de enseñanza. Esto está de manifiesto por los exámenes que han rendido los alumnos que, en general, han salido sobresalientes.

Las crecientes del rio San Juan continúan amenazando los canales que surten de agua á los departamentos.

Los trabajos que el inspector de irrigacion señor Alvarez ha terminado, garanten hasta cierto punto que no se realice el peligro.

Las lluvias frecuentes son el orígen del gran aumento de agua.

Continúa bajo el precio del ganado en esta.

Anoche reunióse el Concejo Municipal de la capital y aprobó las elecciones de concejales practicadas el 30 de Noviembre.

✠

Bahia Blanca—*Diciembre 16*—Un gran pleamar rompió parte del tajamar de la salida. El fuerte viento que reinó anoche hizo volar el techo del depósito de aduana, rompiendo parte de los tirantes.

En el campo grandes quemazones.

Termómetro centígrado 36.

Oficial

Paraná—*Diciembre 16*—Al señor Ramon Gomez—Recibí el telegrama en que ustedes se dignan comunicarme la instalacion de la Comision encargada de promover en esa la suscricion de acciones del Banco Provincial de Entre-Rios. Al retribuirles su saludo, les anticipo mis agradecimientos en mi nombre y en el de la provincia, pues el éxito de los trabajos y la realizacion del pensamiento dependen en gran parte del celo y actividad de esa Comision, que no dudo hará todos los esfuerzos á su alcanse para obtener el mas feliz resultado.—E. Racedo.

Comerciales y marítimos

Montevideo—*Diciembre 16* — El vapor *Europa* salió de Génova para el Rio de la Plata el 13 del corriente y conduce 1000 pasajeros y 750 toneladas de carga.

El *Matteo Bruzzo* llegó á Génova con salud escelente á bordo—en su viaje redondo solo tuvo 19 muertos de fiebre tofoidea.

—Llegó hoy á Montevideo el vapor *Magellan* de Europa. Saldrá mañana temprano para el Pacífico.

—Liverpool *Magellan*.

Unificada á 52 1|2. Progreso oriental á 17 5|8. 8000 arrobas lana extra sin barriga ni cordero airededor de 37 1|2.

Sale el *Apolo*.

Cambio de telegramas

Con motivo de la reciente inauguracion oficial de la línea telegráfica de Theresina á Maranhao, se han cambiado los siguientes telegramas entre Don Pedro II y el Presidente de la República, enviándose recíprocas felicitaciones por ese nuevo progreso en la comunicacion de ambos paises. Por nuestra parte, nos unimos á esas felicitaciones y hacemos votos porque el agente eléctrico traiga siempre mensajes de paz y concordia, propendiendo á la prosperidad de dos naciones amigas y vecinas.

Rio Janeiro, Diciembre 14 de 1884.

A S. E. el Señor Presidente de la República Argentina, Teniente General D. Julio A. Roca.

Me congratulo con V. E. por la union telegráfica entre esa República y el estremo norte del Imperio del Brasil, cuya línea acabo de inaugurar.

DON PEDRO II.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884.

A S. M. Don Pedro II, Emperador del Brasil.

He recibido complacido el telegrama en que V. M. me comunica la inauguracion de la línea telegráfica que pone al habla á la República Argentina con el estremo norte del Imperio del Brasil, y le presento mis felicitaciones por esta nueva manifestacion del progreso de ese país.

JULIO A. ROCA.

La semana santa en Persia

Voy á referirles, dice un corresponsal, una de las fiestas, preciso es darle este nombre, mas fantásticas que he presenciado en mi vida aun despues de haber asistido á las del Ramazan, Beiram y Cour Beiram, y á las de los griegos en la festividad de San Jorge, tan característica en la isla de los príncipes, á las solemnidades armenias y á los espectáculos de las mezquitas de Brusa, primera capital del imperio otomano.

Es la fiesta á que me refiero la que pudiéramos llamar semana santa de los persas, en memoria del sacrificio de los hijos de Aly y de la familia de Hussein, que tienen lugar en la primera década del mes de Moharem, el primero del año musulman ó árabe, en que se cumple el aniversario de la muerte á traicion, en las llanuras de Kerbella de la Arabia, de los descendientes del Profeta.

Saben los bien enterados en las religiones y costumbres orientales que persas y turcos forman dos ramas diferentes, aunque partiendo del mismo tronco; que mientras los turcos tienen sus santuarios mas venerados en Medina y en la Meca, los fieles persas, sin negar el culto á Mahoma, consagran uno especialísimo y tal vez mas entusiasta á Aly, en quien ven el hijo político preferido y el descendiente mas directo del profeta, como el representante mas alto de la raza y de la religion, simbolizada por el sol y el leon, como la media luna es el emblema de los turcos. En sus mezquitas, privadas en general de minaretes, á las que reemplaza una tribuna, las ceremonias son un tanto diversas, y aunque el Coran permanece siempre siendo el evangelio de los persas, sus derviches y sacerdotes le dan en varios pasajes una interpretacion diferente. Entre persas y turcos hay la misma distancia que entre los griegos que miran al monte Ararat y los armenios que se consideran el pueblo ortodoxo y primitivo por escelencia.

Conocida es la historia y la leyenda de los hijos de Aly, la traicion que le tendió su rival el califa de aquella parte de la Arabia, como el terrible combate en las llanuras de Kerbella donde está su santuario, que cada año se enriquece con abundosos presentes de numerosos peregrinos, el cautiverio y la muerte despues de tres dias de privacion de todo alimento de los vástagos de los mas queridos de los descendientes del profecta y la manera milagrosa con que fueron vengados todos estos atentados, divisando los persas en toda esta terrible leyenda la mano de la Provindencia.

La semana de la muerte del príncipe Hussein y de sus hijos, es, por decirlo así, la Semana Santa del pueblo persa, durante la cual se mortifican con el ayuno, visten de negro sus moradas y mezquitas y se dán á todo género de mortificaciones hasta que amanece el dia 10 del mes del Moharem, en que se cumple el dia del asesinato de los hijos de Aly. Aquella noche, despues de oraciones, en la mezquita, que han llevado todo el dia, empieza la gran ceremonia de la espiacion en los diversos Khans que los persas, que cuentan una poblacion de 10,000 almas, tienen en Constantinopla.

Son éstos Khans, situados todos en Stambul, como unos inmensos patios en que como los judios en el Ghetto de Roma, concentraron su vida en siglos pasados los persas residentes en la capital del imperio otomano. Allí en derredor de aquellos patios ó playas, están juntamente con sus modestas habitaciones los bazares en que se admiran los ricos tapices de Persia, y en medio la mezquita donde celebran su culto y los hospicios que sirven de hoteles al viajero que en quince dias llega á Constantinopla de las márjenes del Euphrates, y donde además del albergue baratísimo encuentra un pueblo de compatriotas como en Teheran. El Khan donde yo asistí hace tres noches á la fiesta persiana, habia sido construccion de la Sultana Valide, madre de Mohamed IV. Todo él estaba adornado en sus bazares, tiendas y mezquitas de ricos tapices, arañas, retratos de los Shahs de Pérsia, candelabros de cristal de mil colores, banderas y gallardetes pendiendo de los árboles, largas hileras de faroles y aumentando aquella iluminacion hogueras alimentadas con maderas olorosas y con aromas semejantes al incienso que los reyes de la Arabia llevaron á la cuna de nuestro Redentor.

Una inmensa concurrencia, principalmente de persas y de turcos, que se diferencian por el color de su tez y la estructura de sus turbantes, llevaban tribunas más ó ménos privilegiadas, mientras el pueblo se apiñaba en todos los ámbitos del Khan, y damas de distincion de Stambul, envueltas en velos blancos, se dibujaban en la galería de la Mezquita.

A las seis de la noche, y presidiendo el embajador de Persia la fiesta, empezó la doble procesion de cada uno de los tres Khanes ó barrios diferentes que desfilaron en el Khan principal. En este doble cortejo, que en conjunto constituye seis procesiones diferentes, abrian la marcha siempre las banderas en forma de pabellon con el sol ó leon, emblema persiano, ú otras figuras alegóricas al asesinato de los hijos de Aly. Despues de algunos pífanos y tambores, los derviches abrian paso á un número inmenso de penitentes persas que en gran mayoría, especialmente los de la clase del pueblo, llevaban desnudo el pecho, sobre el cual se descargaban sendos golpes, al mismo tiempo que entonaban una triste plegaria, resonando aquel golpe unísono como si fuera el de azotes dados á centenares de alúmnos en una escuela con todo el furor de un dómine de los antiguos tiempos.

Y era de admirar el fervor de estos penitentes respondiendo amen á todos los versículos del Coran ó á los pasajes de la leyenda sobre la muerte de Dely, recitados con una especie de canto triste por los imanes ó derviches que dirigian tan estraña procesion.

Pero este espectáculo, alumbrado por las hogueras que cada vez tomaban mayor incremento, no era nada comparado con la segunda procesion, repetida tambien otras tres veces como la primera por los diversos Khanes y anunciada desde léjos por gritos estridentes y por una conmocion que se apoderaba aún de los persas mas serenos, siendo muchos los que á sus oraciones unian lágrimas como si quisieran espiar el sacrificio de los lugartenientes de su profeta. Despues de algunos hombres armados, de las inevitables banderas, vense llegar caballos, por lo general blancos, riquísimamente enjaezados y llevando presentes que mas tarde irán á aumentar el tesoro de los santuarios de la Arabia. A los corceles árabes siguen los niños persas en número infinito, vistiendo túnicas de diversos colores sobre las cuales llevan una especie de banda como la de los montañeses de Escocia.

Cada niño lleva una antorcha en su mano, y en gritos estridentes responden en coro á un canto que inician otros jóvenes que van á la cabeza de esta parte del cortejo. El de los niños se cierra con un carro adornado de yerbas y en el que una jóven de pocos años, vistiendo túnica blanca, sobre cuya frente revolotean pichones blancos, tambien figurando las hijas de Hussein, sacrificadas, y los piadosos é inteligentes animales, que llevando la noticia de la traicion á las huestes de Aly, pudieron salvar una parte del ejército fiel. Hasta aquí todo es alegórico é interesante, y algunos momentos bello; pero al canto de los niños ha sucedido una música compuesta de platillos chinescos, tambores y pífanos que producen la mas terrible de las desarmonias musicales, á cuyo son bailan, sin embargo, negros desnudos de medio cuerpo y responden cantos y gritos como los que debieron lanzarse en aquellas contiendas de la Arabia de los primeros tiempos de la egira. Esta música y estos aullidos deben aumentar sin duda hasta el paroxismo el fervor fanático de los devotos de Aly que vienen despues, cubiertos de túnicas blancas, todas ellas salpicadas de sangre que corre abundosa de las heridas que con sus alfanges y espadas ó puñales persas se han hecho en sus propias cabezas desnudas del fez y turbante, y en sus rostros, muchos de los cuales presentan como una máscara roja de sangre. Si á los mas fanáticos no se interpusieran los que con bastones alzados al aire impiden que las heridas sean demasiado profundas, aquel espectáculo del que se apartan los ojos con horror, se convertiria en la más espantosa de las carnicerías. Aun así vi retirarse, auxiliados por sus compañeros, algunos á quienes la pérdida de la sangre habia causado momentáneo desfallecimiento.

No hay, sin embargo, que creer en todo lo que ven los ojos, pues yo tengo para mí que muchas de aquellas túnicas se han salpicado de sangre ántes de empezar el espectáculo, y me confirmo en esta idea al ver una hora despues descender por las calles de Stambul á muchos de los supuestos heridos que llevaban toda su túnica ensangrentada y que se dirigian, sin embargo, muy contentos, á los baños turcos que preceden á las grandes cenas con que termina por lo general la fiesta persana de Aly.

Aun así es un cuadro que repugna á la civilizacion y que desaparecerá en dias no lejanos, como han desaparecido de Stambul los bazares de circasianas y los terribles misterios del antiguo Serrallo.

NOTICIAS

Obsequio al Presidente—Una Comision, compuesta de los doctores Cimone y Spegazzini, el Director de «La Nazione Italiana» D. Angel Rigoni Stern, y D. Celestino Silvani, se apersonaron ayer á las 3 de la tarde al Presidente de la República en su despacho oficial, para presentarle la hermosa placa de oro que le ofrece la colonia italiana, como una demostracion de simpatía por la actitud enérgica y decidida que supo adoptar en presencia de los conflictos religiosos recientemente producidos.

El presente, además de ser precioso y delicado, tiene un alto significado moral que debe apreciar en mucho el primer magistrado de la República, objeto de una deferencia tan honrosa por parte de la opulenta y numerosa colonia italiana que hizo de nuestro país su segunda patria.

Al serle ofrecido el obsequio por la Comision de caballeros que hemos mencionado, el Presidente le significó que lo conservaria como uno de los presentes mas gratos que recibia, de lo que él considera como una parte del pueblo argentino por los afectos y vinculaciones que tienen los italianos en la República.

No hacemos la descripcion de la placa, artísticamente cincelada, porque seria repetir lo que ya hemos dicho hace pocos dias.

El cadáver del general Villegas—Con fecha 15 de Noviembre anterior, el coronel D. Domingo Viejobueno, elevé desde Paris al Ministerio de la Guerra una nota que dice así:

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., de fecha 9 de Octubre ppdo. referente á la resolucion tomada sobre la conduccion de los restos del general Villegas.

Puede, pues, V. E. espresar al Sr. Presidente, con cuánta satisfaccion he recibido esta nueva comision, tratándose de llenar los últimos deberes con aquel benemérito cuanto apreciado compañero de armas.

Dios guarde á V. E.—D. Viejobueno.

Por carta particular del mismo coronel, sabemos que el dia 19, ó sea 4 dias despues de la fecha que tiene la anterior nota, remitió á Burdeos el cadáver embalsamado del general Villegas, para ser depositado en una iglesia, conforme lo estaba en Paris, hasta tanto que emprenda su viaje de regreso á Buenos Aires, lo cual sucederá probablemente á fines del mes de Enero próximo.

Visita oficial—A invitacion del jefe de la corbeta *Aurora* de la marina de guerra austriaca, que se encuentra anclada actualmente en el Riachuelo de Barracas, el Presidente de la República lo visitará antes de que ese buque efectúe su partida que está fijada para el viérnes próximo.

Irá acompañado del Ministro interino de Guerra y Marina, general Viejobueno.

Esperarán á bordo al Presidente el Ministro de Alemania, baron de Holleben, en representacion del Austria, ausente actualmente de la capital, el Cónsul General de aquella nacion, y otros caballeros de distincion.

En viaje—El comodoro don Bartolomé Cordero estuvo ayer en el despacho del Presidente de la República á pedirle órdenes y despedirse de él, puesto que hoy á las 8 de la mañana se embarca en el *Almirante Brown* para emprender mañana temprano el viaje que hemos anunciado en nuestro número anterior, al mando de una escuadrilla de evoluciones.

Al despedir al comandante en jefe de la 1.ª Division Naval y demás jefes que toman parte en la espedicion, les deseamos felicidad en el viaje y un éxito feliz en sus maniobras militares.

Para los ferro-carriles — Segun aviso dado por el encargado del depósito de materiales férreos en el Rosario, se descargaron del vapor inglés *Holbein*, 73 cajones de materiales de repuesto para wagones, 4 ruedas y 326 atados barras de acero para las obras de prolongacion del Central Norte.

Y por el *Malavar*, para las mismas, 3100 rieles de 8 metros de largo.

La barca *James A. Borland*, procedente de Wilmington, condujo 341 bultos materiales, tambien para wagones, con destino al F. C. Andino, y 844 para la via del Central Norte.

Todos estos bultos de materiales constituyen 70 wagones, contando con 27 bultos mas que vinieron por el *Cohanim*.

Aprobacion de un convenio—El Gobierno aprobó los arreglos hechos por el Director General de correos con las autoridades sanitarias del puerto de Montevideo, para la fumigacion y el trasporte de las balijas de la correspondencia argentina que llegue á bordo de los paquetes sugetos á observacion sanitaria.

El gasto de 200 pesos que importan estos arreglos para el pago de la mitad del honorario asignado al facultativo, fletamento de un vaporcito, etc., se imputará al item 35 del presupuesto del Ministerio del Interior.

Para el Nauquen—El coronel Olascosga, recientemente nombrado gobernador del Nauquen, ha manifestado por medio de una nota dirijida al Ministerio del Interior, la conveniencia que habria para la buena policia y seguridad del territorio de su mando, de que se pusiesen á su disposicion 50 soldados de caballería de línea.

El Ministerio del Interior pasó á conocimiento del de Guerra la nota del coronel Olascosga.

El Asilo de Inválidos—Completando las noticias que sobre este establecimiento hemos venido dando en nuestros números anteriores, publicamos á continuacion la nota que ha dirijido al Intendente el Presidente de la Comision Directiva haciéndole entrega del Asilo.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884

—*Señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, D. Torcuato de Alvear*—Tengo el honor de dirijirme al Sr. Intendente manifestando que la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos ha resuelto aceptar la indicacion hecha en su nota fecha 16 de Setiembre ppdo. y que en consecuencia entregará el Hospicio de Inválidos á la Municipalidad de la capital de la República bajo las bases que se acompañan, que son la síntesis de lo convenido con el Sr. Intendente.

La Asociacion Protectora de los Inválidos fué fundada por los alumnos de la Universidad de Buenos Aires durante la guerra del Paraguay con el propósito de construir un hospicio para todos los inválidos de la República que hubieran resultado salvos en acciones de guerra.

Ella reunió, invocando la caridad, en suscriciones populares, en espectáculos públicos, en rifas y en loterías, los recursos necesarios para auxiliar individualmente á los inválidos que por su situacion reclamaban su apoyo, y emprendió en seguida la construccion del edificio para el hospicio que el señor Intendente conoce.

Los recursos obtenidos no fueron suficientes para terminar el vasto edificio comenzado, pero tan pronto como se pudo habilitar una parte de él se ofreció asilo y alimentacion á los inválidos del ejército argentino que lo aceptaron.

Desde el año 1871 hasta la fecha ha habilitado siempre en el Hospicio, término medio, de sesenta á setenta inválidos, recibiendo en él la alimentacion y comodidades que escasamente podia ofrecerles la asociacion con los recursos limitados que obtenia de la caridad pública; pues ella no contaba con otros fondos fijos que la subvencion de ciento sesenta y cinco pesos nacionales por mes que le habia acordado el Gobierno de la provincia y que terminará á fines del corriente año.

La proposicion hecha por el Sr. Intendente de que la Municipalidad tome á su cargo aquel Hospicio y haga á sus espensas las construcciones indispensables para su terminacion, reservando los principales departamentos para los inválidos y destinando el resto á los enfermos crónicos de nuestros hospitales, ha sido aceptada con entusiasmo por la Comision que presido, porque asegura así de un modo permanente el propósito que se tuvo en vista al constituir la asociacion.

Aceptadas que sean como lo espero las bases acompañadas, puede el señor Intendente indicar el dia en que desea se haga la entrega de dicho establecimiento.

Con tal motivo me es grato saludar al Sr. Intendente con toda mi consideracion y aprecio—Faustino Jorge—*José M. Niño*, Secretario.

El terreno para Casa de Aislamiento—Anteayer fué firmado por el Intendente el contrato de compraventa del terreno adquirido para la construccion de la Casa de Aislamiento, donde se han levantado últimamente los pabellones barraca.

La compra ha sido hecha por la Intendencia de acuerdo con la autorizacion conferida por la ordenanza de 21 de Julio y 17 de Noviembre del 83 y el dictámen de la Comision de Higiene del Concejo Deliberante de 23 de Noviembre del mismo.

El terreno mide una superficie de 108,236 varas 65 cent. de vara cuadradas ó sean 92,632 metros 94 centímetros y ha sido adquirido por la Intendencia al precio de *ocho pesos moneda corriente* la vara cuadrada, haciendo un total de 865,893 pesos 20 ct. m|c. ó sean 35,790 pesos 25 ct. mjn.—Tiene frente á las calles de Puente Alsina, Entre-Rios, Matheu é Ituzaingó.

La Municipalidad reconoce dos contratos de arrendamiento de una pequeña fraccion del mismo que hay pendientes con unos horneros.

Los vendedores han sido D. Antonio Rabazini y el Dr. D. Wenceslao Escalante.

Lo sentimos—El Dr. H. Weyenberg, profesor de la Universidad de Córdoba que fué á Europa á reparar su salud, se halla en Itaarland, su pueblo natal, bastante agravado de sus dolencias, por haberle hecho mucho mal el viaje.

Inspeccion de minas—En vista del interes general que hay de conocer del modo mas completo la importancia de los distritos mineros de la República, y en atencion á lo solicitado por la sociedad denominada «La Industrial», el Ministerio del Interior encomendó al Ingeniero Sr. Elia, que practicará una inspeccion en las minas de propiedad de dicha asociacion, siempre que este encargo no perjudique el cumplimiento de la comision que desempeña.

Del resultado de la inspeccion deberá dar cuenta al Ministerio en un informe.

En el cuartel del Retiro—Cumpliendo con la órden de arresto espedida por el gefe del Estado Mayor General de la Armada contra el 2.º comandante de la bombardera *República*, capitan O'Connor, por la causa que ya es del dominio público, ese oficial se encuentra desde ayer en el cuartel del Retiro donde se aloja la compañía de marineros que instruye el sargento mayor de artilleria D. Cárlos M. Sarmiento.

El capitan llegó ayer á la capital desde la ciudad de Mercedes, donde se encontraba con licencia.

Regreso del general Victorica—El telegrama que publicamos á continuacion, dirijido ayer de Corrientes al Prefecto Marítimo, dá á conocer el próximo regreso del general Victorica.

—Dice así el telegrama:

«De mañana á pasado salgo de este puerto tocando en Bella Vista y Goya para visitar las colonias Ocampo, La Indígena, Obligado, Las Toscas Reconquista y Avellaneda, pero ligeramente.

Aguinaldo! — El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto dar un mes de sueldo como aguinaldo á todos sus empleados. Pueden estar de felicitaciones!

Obras de Edgar Poe—Hace tiempo que la prensa local anunció la próxima aparicion de algunos cuentos de Edgar Poe, traducidos directamente del inglés á nuestro idioma por el Sr. Cárlos Olivera.

Dicha coleccion, que comprende las novelas y cuentos mas notables del célebre poeta americano, tales como «La Mascara de la muerte,» «Berenice» «Ligeia,» «Los crímenes de la calle Morgue,» «El Misterio de Maria Roget,» «La Carta robada,» «Mr. Valdemar,» «El Dr. Brea y el profesor Pluma,» «El Pozo y el péndulo, «Hop-Frog,» «El tonel de amontillado,» «Cuatro bestias en una,» y «El retrato oval,» se halla precedida de un prólogo del traductor, en el que éste pone de manifiesto las razones que lo han inducido á verter al español algunas de las fantásticas creaciones del autor de «Eureka», así como el método empleado en su trabajo, con arreglo á sus principios en materia de teogonia literaria.

Hasta ahora no teníamos en español, de las obras de Poe, mas que una version de Comas, hecha de la traduccion francesa de Cárlos Baudelaire, de quien el Sr. Olivera ha traducido á su vez la noticia sobre la vida y las obras de Poe, con que antecede el libro.

Por la exactitud de la nueva traduccion, en que el señor Olivera, fiel á sus creencias literarias, ha reproducido con religioso respeto por el maestro, las imágenes y las sutilezas de su estilo y de sus pensamientos escepcionalmente originales, así como por el gran interés que encierran las producciones de Poe, superiores por mas de un concepto á los cuentos de Hoffmann ó á «Los mil y un fantasmas» de Dumas padre, estamos seguros que ella será recibida favorablemente por nuestro público.

La obra, que forma un tomo de 350 páginas, elegantemente impreso y encuadernado, ha sido editada por la librería española de Garnier hermanos, de Paris, y se encuentra en venta en las principales de esta capital.

La Esposicion Rural—El Gobierno de la provincia de Tucuman dice en nota dirijida al Ministerio del Interior, lo siguiente:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 4 del corriente, á la que se ha servido acompañar en copia legalizada, la que le ha sido dirijida por la Sociedad Rural, solicitando el apoyo moral del Exmo. Gobierno de la Nacion, con el fin de que este influya en el ánimo de los gobernadores de provincia para que concurran con sus productos á la Esposicion Rural Internacional, que tendrá lugar en Abril de 1885, á objeto de que ese gran torneo de la industria obtenga el mayor éxito posible.

En contestacion debo decir á V. E. que á la brevedad posible este Gobierno espedirá las resoluciones que crea mas convenientes con el fin indicado y que se hará un grato deber en comunicarlas á V. E. en oportunidad.

Me es grato con este motivo reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida—Santiago Gallo—*Ricardo Viñez*.

De Buenos Aires al Rosario—En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, y de conformidad con el contrato celebrado en 17 de Enero del corriente año, el Gobierno ha resuelto aprobar el proyecto de reglamentos y tarifas para passageros, encomiendas, equipages, carga, telégrafo, etc., de la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, con las modificaciones siguientes:

1.º En el artículo 10 se suprimirá el párrafo que dice: «Los boletos que se espendan en las estaciones intermedias serán condicionalmente de que haya lugar en el tren.

2.º En el artículo 17, debe agregarse despues de la palabra salones: «que no sean de fumar.»

3.º En el artículo 25, debe igualmente agregarse al final: «Previniendo al público por avisos en las estaciones, en los principales diarios de la capital, y en puntos que atraviesa la línea.»

Banco Provincial de Entre-Rios—En la seccion telegramas publicamos el que ha dirigido el General Racedo á la Comision encargada de promover en esta la suscricion de acciones para aquel establecimiento. Les agradece á sus miembros los esfuerzos que hacen por el éxito de esa institucion económica.

Pago por estadías—De acuerdo con los informes producidos por el Departamento de Ingenieros Civiles y la Contaduria General, se autorizó á la gerencia del ferro-carril Central Norte, para que abone á la empresa del «Central Argentino,» la cantidad de 7995 pesos, por estadías de sus wagones durante el mes de Setiembre anterior.

En busca de trabajo—La Comisaria de Inmigracion fué invadida ayer por unos cincuenta individuos de varias nacionalidades que llegaron procedentes de Montevideo.

La Comisaria ha dispuesto enviarlos á las colonias de Santa-Fé para los trabajos de la cosecha.

Noticias marítimas—D. Juan Siches, práctico de la Prefectura Marítima, se ha dirijido á esta haciéndole notar la conveniencia que existe de colocar una boya en el Canal del Infierno, próximo al paraje donde se ha la el casco de la barca *Marina* que se fué á pique hace pocos dias y que constituye un peligro para la navegacion.

—El Sr. Mansilla, Prefecto Marítimo, no concurre á su despacho desde hace dos dias por encontrarse enfermo.

—Habiendo regresado de Europa el Dr. D. Adolfo Martinez, ha vuelto á hacerse cargo del puesto de médico de sanidad de la Sub-prefectura de la Paz.

—Segun el cuadro elevado ayer por el Subprefecto del Riachuelo á la Prefectura Marítima, durante el mes de Noviembre último han salido de aquel puerto 65 buques de Ultramar y cabotaje con 2022 tripulantes y 1566 pasajeros.

Cadáver de una ahogada—Un telegrama fechado ayer en Santo Tomé, dirigido á la Prefectura Marítima, comunica haber sido hallado á dos cuadras de ese puerto el cadáver de una mujer ahogada, que no ha podido averiguarse quien sea.

El vapor «Eldwn»—Este vapor es esperado por momentos en nuestro puerto.

Ha salido de Burdeos directamente para el Rio de la Plata, y viene consignado á Pomery y Ca.

Su cargamento consiste en una gruesa partida de vinos.

Su marcha parece que no debe ser muy superior, pues hace quince dias que el agente concurre al Departamento de Higiene para averiguar si ha llegado ó no.

Asuntos de correos—Fué aceptada la propuesta de D. José M. Ruiz para el servicio de correos á caballo entre la ciudad de San Juan y Calingasta, con la subvencion de 48 pesos al mes.

—Fué igualmente aceptada la de D. Dermidio Córdoba para el trasporte de la correspondencia desde Córdoba á Cosquin, con 20 pesos de subvencion.

—Tambien lo fué la de D. Laureano Smith para el servicio entre el 9 de Julio y Pehuajó, por 15 pesos al mes.

—Se autorizó á la Direccion General del ramo para sacar á licitacion el servicio de Santa-Fé á San Justo.

—Se autorizó á la misma para abonar 32 pesos por el trasporte verificado en meses anteriores de la correspondencia entre la estacion Zanjon y la provincia de Santiago del Estero.

—Tambien se le autorizó para que saque á licitacion el servicio por Mensajerias desde Junin á Lincoln y Lavalle.

—Ha sido suspendido el Administrador de Correos de «Ramos Mejía», D. Luis Vazquez, y nombrado en su reemplazo D. Juan Soubre.

Impuesto de patentes—Por el Ministerio de Hacienda se espidió un decreto reglamentando la clasificacion y cobro del impuesto de patentes, sancionado por el Honorable Congreso para regir en el año entrante.

Hoy le será comunicado el decreto á la Direccion General de Rentas y demás oficinas que corresponde.

Nombramientos nacionales—Ha sido nombrado auxiliar de la oficina de clasificaciones de la Direccion General de Correos, don José G. Dowbley, en reemplazo de don Vicente A. Romero, que fué exonerado de ese puesto.

Miembros de la Comision de Inmigracion de Colon (provincia de Entre-Rios) los señores Apolinario E. Sanguinetti y H. Barragan.

Empedrado en mal estado — La oficina de Obras Públicas ha recibido órden de proceder á la reparacion del afirmado de la calle General Lavalle entre Uruguay y Paraná, cuyo estado la hace intransitable.

Calle Independencia—La Intendencia ha dispuesto que por la oficina de Obras Públicas se proceda á la construccion de empedrado mixto con trotadoras en la calle Independencia entre Entre-Rios y Pozos, el cual habia sido solicitado por los vecinos de esa localidad.

Apertura de calle—Los vecinos propietarios de los terrenos de la calle Medrano entre Charcas y Santa Fé, se han presentado á la Municipalidad pidiendo la apertura de dicha cuadra.

Fallecimiento—En la madrugada de ayer dejó de existir el antiguo y conocido comerciante D. Luis E. Vallet, socio de la razon social Mones Ruiz y Ca.

Su pérdida ha sido muy sentida por todo el alto comercio, entre el cual gozaba el Sr. Vallet de una justa reputacion.

Sus restos mortales serán conducidos hoy, á las 10 a. m., al cementerio del Norte, de la casa mortuoria, Santa Fé 182.

Inmigrantes—Habiendo sido puesto ayer en libre plática el vapor *Uruguay* que conducia 250 inmigrantes, fueron inmediatamente trasportados á un vaporcito que fletó la Comisaria General del ramo, los cien suizos contratados por la empresa de la colonia del Baradero, partiendo para aquel destino.

Los ciento cincuenta restantes fueron desembarcados á las 3 de la tarde por el muelle de Catalinas y alojados en el Hotel de esta capital.

—El vapor *Corondá* llegado ayer y puesto en observacion sanitaria de 4 dias por el Dr. Berdier que practicó la visita, trae á su bordo ciento cincuenta inmigrantes que serán desembarcados el sábado próximo.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n 1 [illegible]
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... " " 1 [illegible]
Interior .... " " 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n 2 40	$m|n 4 80	$m|n 9
Interior, etc.	" 3 [illegible]	" 6 [illegible]	" 12 [illegible]
Esterior......	" 3 64	" 6 [illegible]	" 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hurrey,
Secretario.

—La Comision espidió ayer 20 individuos de ambos sexos por la vía fluvial con destino al interior y 25 por la terrestre destinados á diversos pueblos de la provincia de Buenos Aires.

—Se ha dispuesto á pedido del gerente del Hotel de esta ciudad la provision de varios enseres que son necesarios en vista de la próxima llegada de un crecido número de inmigrantes.

Visita de sanidad—Ayer fueron visitados por el médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Berdier, los siguientes buques de ultramar:

En cuarentena—Vapor inglés *Buffon*, de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, con escalas en San Vicente y Montevideo, con 42 pasageros, 39 tripulantes y cargamento general.

Vapor francés *Gironde*, de la matrícula de Marseilla, procedente de Bordeos, con escalas en Lisboa, Dakar y Montevideo, 175 pasageros, entre estos 160 inmigrantes, 128 tripulantes y cargamento general.

Barca sueca *Cygnus*, de la matrícula de Cotembourg, procedente de Bordeos, con 11 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

En libre plática—Barca noruega *Agder*, de la matrícula de Tursand, procedente de Cardiff, con 12 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

Goleta noruega *Josca*, de la matrícula de Stavanger, procedente de Glasgow con 7 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

Movimiento del Juzgado de Paz de la 14.ª Seccion—Durante el año de 1884, el movimiento fué el siguiente: á saber.

Espedientes iniciados:
Por desalojo 269.
Por cobro de pesos 93.
Por daños y perjuicios 19.
Citaciones hechas 787.
Notificaciones hechas en el Juzgado 292.
Id id por cédula 174.
Actas levantadas 396.
Pedimentos 379.
Pliegos de posiciones absueltas 23.
Declaraciones prestadas 29.
Oficios librados 38.
Embargos decretados 59.
Id. efectuados 13.
Lanzamientos decretados 57.
Id. efectuados 39.
Depósitos ordenados 9.
Id efectuados en el Banco Nacional 9.
Autos interlocutorios 379.
Sentencias definitivas consentidas 334.
Id id apeladas 7.
Sentencias apeladas confirmadas por el Superior 5.
Id id á resolucion del Superior 2.
Espedientes que quedan en tramitacion 40.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1884—*José Quiroga*, Secretario—V.º B.º *Eduardo M. Larroque*.

Ecos de La Plata—Chacras de Olavarria—El P. E. de la provincia, espidió ayer el decreto que damos á continuacion, por el cual se autoriza á la Municipalidad de Olavarria, para vender las chacras que le acuerda la ley de 2 de Enero de 1883, para la construccion de los edificios que en ella se indican.

El P. E. decreta:

Art. 1.º Acuérdase la autorizacion que solicita la Municipalidad de Olavarria para vender en la forma y modo que determina la ley de 2 de Enero de 1883, las chacras numeradas de 1 á 666 y las numeradas de 692, 693, 694, 695, 696, 697 y 698, con escepcion de lo que haya vendido la Comision Colonizadora, con anterioridad á la ley.

Art. 2.º La Comision Colonizadora de Olavarria entregará á la Municipalidad las solicitudes nuevas, los planos y una relacion de las chacras que no estén vendidas.

Art. 3.º La Municipalidad presentará á la aprobacion del P. E. los planos de las obras proyectadas y dará cuenta, en oportunidad, de la venta de las chacras.

Art. 4.º Quedan á cargo de la Comision Colonizadora, las solicitudes en tramitacion y la administracion de las chacras vendidas hasta la promulgacion de la ley de 2 de Enero de 1883.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—D'Amico.—*N. Achával*.

Legislatura—Ayer celebró sesion la Cámara de Senadores de la provincia, hallándose presentes diez y seis de sus miembros.

Despues de las formalidades de estilo se dió cuenta de una convocatoria firmada por varios Senadores y Diputados pidiendo se incluyera en las sesiones de prórroga la solicitud de don Amador Ferreyra para esplotar una salina en Bahia Blanca. Puesta á votacion fué aceptada.

A mocion del Sr. Huergo tratóse sobre tablas la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en las leyes de papel sellado y Contribucion Directa.

Por una gran mayoria, la Cámara acordó insistir sobre la sancion anterior.

El senador Dillon hizo mocion para que el contrato celebrado con Bouera Honoré, prescindiendo del despacho de las Comisiones que lo estudian, fuese publicado y distribuido para que la Cámara pudiese tomarlo en consideracion.

Se opuso á esta indicacion el señor Luro y para ello fundóse en la mayor urgencia que habia en ocuparse de las leyes de impuestos y de presupuesto que de la referida proposicion.

Bajo esta consideracion propuso y fué aprobado, el tratar dicha propuesta despues de las leyes que habia mencionado.

Sancionóse á libro cerrado la ley de patentes para el año entrante.

Siendo las 3 y 30 se levantó la sesion.

ULTIMA HORA

DOS INCENDIOS

El movimiento inusitado de la Policía, la corneta de los bomberos, y los reflejos colorados del cielo empezaron á llamar la atencion de los vecinos de esta ciudad. El teléfono siempre activo para estos casos, y ha llegado el de hacerlo justicia, anunciaba á las imprentas que un colosal incendio habia estallado en el Once de Setiembre—Ardia la fábrica de aceites del Sr. D. Pedro Sabathe, Rivadavia 1433—las llamas de ese gran foco eran las que coloreaban el cielo hasta el rio.

Minutos despues el teléfono, nos anunciaba otro incendio en la calle Tacuarí y Chile.

Vamos á dar algunos datos de este, mien-

MARGARITA DE VALOIS

SU JUVENTUD Y SU ENLACE

Del francés para La Tribuna Nacional

Entraba en los planes políticos de Catalina que su hija fuese recibida como reina en todas las ciudades de la Güiena. Burdeos hizo, pues, á Margarita una magnífica recepcion. En la puerta de la ciudad, el mariscal de Biron, el arzobispo y el primer presidente del parlamento, Largebaston, pronunciaron arengas en su honor. A cada uno de ellos dió una respuesta distinta; luego, montada en una jaca blanca, vestida con un traje color naranja, fué conducida con gran pompa, y en medio de las aclamaciones del pueblo, hasta la catedral. Las dos reinas permanecieron siete dias en Burdeos. El 1.º de Octubre, fueron á pasar la noche en Cadillac, y el dia siguiente en Saint-Macaire. La Mothe-Fénelon y Pibrac, enviados como esploradores, regresaron para avisarles que el rey de Navarra les saldria al encuentro aquel dia en una casa de campo llamada Castera, á la mitad del camino de Saint-Macaire á La Réole. Llegadas antes que el Bearnes, las reinas subieron á una pieza y le esperaron. Una hora mas tarde el rey de Navarra llegó escoltado por seis gentiles-hombres, ricamente vestidos y montados. Seguido del vizconde de Turena y de sus principales compañeros, entró en la pieza donde estaban las reinas; con mucha amabilidad saludó á Catalina y besó dos veces á su mujer en ambas mejillas. El carruaje de Catalina habia quedado delante de la puerta; ella y su hija subieron á él y el rey tomó asiento en frente de ellas.

Desde los primeros dias de la llegada de la corte á La Réole, empezaron las escaramuzas de la guerra de ojeadas. La señora de Sauve esperaba volver á apoderarse de su real amante, pero era ya historia antigua. Por inclinacion, el Bearnes amaba la fruta pintona; sus atenciones eran solo para Dayelle, la bella Chipriota. Por su parte, la señorita de Atrie se permitió el maligno placer de enamorar á Ussac, el viejo gobernador de la plaza. Habiéndole hecho burla el rey, Ussac, herido en su amor propio, juró vengarse, y veremos que no tardó en cumplir su palabra.

Partidas el 7 de Octubre de La Réole, las reinas hicieron noche el 9 en el puerto Santa Maria y al dia siguiente entraron en Agen, en donde permanecieron hasta el 17 de Octubre.

El rey de Navarra habia puesto como condicion de la conferencia que debia arreglar el conflicto religioso la presencia de todos los diputados de las iglesias reformadas. Antes de decidirlos á que fueran, antes de adormecer sus desconfianzas, habia mucho tiempo que perder. Catalina se aprovechó de ello para proseguir su viaje hasta Tolosa. Cubiertos con su manto de gala, teniendo á la cabeza al vizconde de Joyeuse, los ocho regidores recibieron á Margarita en la puerta de San Estéban. Al otro dia los miembros del parlamento fueron á cumplimentarla á su vez. La reina los recibió acostada en un gran lecho de damasco blanco. En el fondo de la alcoba algunos niños de coro entonaban himnos acompañándose en el laud. Aquellos magistrados graves se quedaron embelesados.

La permanencia en Tolosa no fué favorable á Margarita; fué atacada por una fiebre violenta. Sin esperar el restablecimiento de su hija, Catalina, devorada por la impaciencia, partió para la Isla Jourdain. Forzosamente atrasada, Margarita salió recien de Tolosa el 10 de Noviembre y durmió aquella primera noche en el castillo de Pibrac, afamado entonces á causa de sus magníficos muebles. El dueño de casa le hizo los honores con régia esplendidez. Pibrac contaba entonces cincuenta y cuatro años. En el Concilio de Trento, se habia revelado orador hábil, remontándose mas alto aún en la dieta de Polonia. A su regreso, habia sido nombrado presidente de cámara en el parlamento de Paris. Sin atreverse á confesárselo todavia, habia sentido, como tantos otros, el encanto irresistible de la belleza de Margarita, y esta pasion naciente ejerció una influencia deplorable sobre el resto de su vida.

La eleccion del sitio de la conferencia quedaba por resolverse aún: el rey de Navarra proponia Pamiers ó Nérac; Catalina Castelsarrasin ó Condom; concluyó por aceptar á Nerac.

Tomada esta decision, el 27 de Noviembre, salió de la isla Jourdain adonde Margarita se habia reunido con ella. Ambas tomaron el camino de Auch. Catalina tenia el propósito de descansar allí algunos dias consagrados á las fiestas y á los placeres. Para complacer á las grandes damas del país, rogó á su hija que se vistiera como en la corte de Francia. «Vestida con una pollera de tela de plata colombina de mangas anchas colgantes, tapada á la boloñesa con un velo blanco,» Margarita les pareció tan bella, tan admirablemente ataviada, que la aclamaron. «¿Cómo os las componeis hija mia, dijo Catalina enorgullecida, para vestiros así?—Empiezo á llevar mis trajes desde temprano, contestó, y las modas que traigo conmigo de la corte, cuando vuelva á ella, no las llevaré mas, pero tendré tijeras y telas para vestirme segun la moda de la época.—¿Porqué decis esto? repuso Catalina, sois vos quien inventa las modas, y á cualquier parte que vayais, la corte las tomará de vos y no vos de la corte.»

Mientras que se pasaba el tiempo inventando nuevos placeres, poco faltó para que un incidente hiciera perder las amistades una vez mas. Una noche de baile, el Sr. de Favas, llevando al rey á un sitio apartado, le dijo al oido en voz baja: «Ussac nos ha vendido, ha entregado La Réole á Biron.» Sin demostrar la menor emocion, el rey se acercó á Rosny y le dijo: «Prevenid á mis mas fieles amigos, que dentro de una hora estaré en la puerta de la ciudad.» Al rayar el dia entraba en Fleurance, que no oponia la menor resistencia. Cuando fueron á anunciárselo á Catalina: «Es la revancha de La Réole, esclamó; el rey de Navarra so ha propuesto pagarnos en la misma moneda, la suya es de mas valor.» De cualquier modo era aquel un contratiempo enfadoso. Catalina rogó pues, á Margarita que escribiera á su esposo ó hizo que Pibrac fuera el portador de la carta. Por su parte, ella fué hasta una aldea llamada Gigan para tener una conferencia con el rey y cambiarse una esplicacion. Tras largas recriminaciones recíprocas respecto á esas empresas llevadas á cabo tan fuera de tiempo, concluyeron por entenderse Catalina prometió que haria devolver La Réole y el rey, Fleurance, y, de comun acuerdo, el dia de la conferencia quedó fijado por fin para el 10 de Diciembre.

Como prueba de confianza, Catalina se trasladó de Auch á Condom y de Condom á Nerac. «Hemos llegado muy temprano, escribia el 16 de Diciembre á Enrique III, á este lugar en donde vuestra hermana hizo su entrada, y hemos sido muy bien recibidas en él. Pero trascurrieron muchas semanas antes de la apertura de la conferencia. Catalina residió todo aquel tiempo en el puerto Santa Maria, á donde habia vuelto, y no cesaba de quejarse de la humedad y de las incomodidades de aquella triste residencia. Por fin, pudo escribir á la duquesa de Uzés que habia regresado á Paris: «Empiezo á ver á los diputados; parecen todos ministros y se asemejan á esos pájaros que sabeis, pues aquí no me atreveria á llamarlos por sus nombres, pero me entendeis y yo os entiendo, hace cuarenta años de buena memoria. Espero que todo irá bien».

Tanto por una parte como por la otra se luchaba de dia empleando la habilidad y la astucia; las noches eran reservadas á los bailes y fiestas. Deseoso de hacer gran papel, el rey de Navarra habia vaciado su escuálido tesoro de Pau, y lo mismo que en el Louvre, tenia su compañía de cómicos italianos, aquellos *gelosi* que Enrique III habia puesto de moda. Margarita fué la verdadera reina de aquellas fiestas: el poeta hugonote Dubartas compuso en honor suyo un diálogo en tres lenguas, recitado por tres señoritas que representaban las musas gascona, latina y francesa.» Nerac, pequeño Nerac, decia en patuá la ninfa gascona, tú encierras dentro de tus murallas lo que el mundo jamás procreó de mas bello.» Y dirigiéndose á Margarita: «Sed la bienvenida, una sola de tus miradas disipa todas las nubes.»

Contra toda esperanza, Margarita tomó una parte activa en la conferencia, pero en un sentido enteramente opuesto al que Catalina esperaba de ella: trató por todos los medios de llamar la atencion del rey su marido y de favorecer sus negocios en cuanto le fuera posible, y se valió para este designio de su influencia sobre Pibrac. Este pobre amante, que le prestaba dinero y contraia deudas por ella, maniobró tan hábilmente que, gracias al cansancio de Catalina impaciente por terminar, los protestantes obtuvieron condiciones tan favorables que ni siquiera se hubiesen atrevido á desearlas. Por fin, el 28 de Febrero, Catalina pudo escribir al mariscal Damville: «Hemos terminado la tal conferencia que me ha dado tanto trabajo.»

De Nerac, Catalina regresó á Agen, de donde escribió á la duquesa de Uzés: «Parto para Castelnaudary; os aseguro que esto no está mas alegre que cuando partisteis. Los pájaros no vuelan ya, pues la estacion está muy avanzada. Las habas están en flor, las almendras duras, las cerezas maduras; estamos en el verano. El rey de Navarra y su esposa están aquí; hemos tenido una gran tormenta con la querella del vizconde de Turena y de Duras y una segunda Réole, pero, á Dios gracias! lo que con tanto trabajo he llevado á cabo ha quedado de pié.» Margarita acudió sola á Castelnaudary á despedirse de su madre. La separacion fué triste: «Ayer me despedí de mi hija, escribe Catalina á la duquesa de Uzés, la que me movió á compasion; pero cuando pensé que hacia nueve meses y medio que no veía al rey mi hijo, os aseguro que la idea de que dentro de un mes sentiré esta dicha, me infundia valor.»

Habiendo Dayelle seguido á la reina, el rey se puso á perseguir á la jóven Le Rebours, una muchacha maliciosa que no fué mucho tiempo cruel, y de quien Margarita no tuvo nada que lisonjearse. Sin embargo, no fué á causa de aquella nueva querida que estalló el primer disentimiento entre ambos esposos, sino con motivo de un secretario afamado: «Le Pin, que manejaba todos los negocios de la religion.» Un domingo, algunos católicos se habian deslizado furtivamente en Pau, en la capilla que la reina se habia reservado. Le Pin los hizo perder al salir de la misa. Margarita exijió su libertad y la destitucion de Le Pin. En esta lucha, en la que ella llevó la ventaja, creyó que Pibrac, que habia sido nombrado canciller suyo, habia desempeñado un doble papel, escitándola á que pidiera la destitucion de Le Pin, y por bajo de cuerda induciendo al rey á que no tomara ninguna medida. Pasada esta primera tormenta, por la que guardó rencor á Pibrac, Margarita no tardó en encontrar la oportunidad de reconciliarse con su marido. Al trasladarse á Montauban, este cayó enfermo en Eauase, en el Armagnac. Durante diez y seis dias, desde el 19 de Junio hasta el 5 de Julio, lo asistió con tal abnegacion que el bearnes se mostró profundamente agradecido por ello. Despues de una breve estadía en Montauban, la pequeña corte regresó á Nerac y volvió á entregarse á su vida de fiestas y de placeres. Margarita habia enseñado lijero á todos aquellos jóvenes hugonotes «á desenmohecer sus corazones y á dejar oxidar sus armas.» Recordando mas tarde aquellos bellos tiempos de su juventud, en los que él tambien tenia una querida, Sully esclamará: «aquella corte era dulce y festiva, no se hablaba en ella mas que de amor.» Un libelo de la época lo habia dicho antes que él.

Il ya bien de la besogne, (1)
A regarder ce petit roy,
Comme il a mis en désarroy
Toutes les filles de sa femme;
Mais, hélas!.. que la bonne dame
S'en venge bien de son côté!..

Fué en aquel momento de indolente vida que Pibrac regresó á Paris, adonde lo llamaban los deberes de su puesto de presidente y el cuidado de los negocios de Margarita. Muy escasa de dinero, la reina le habia encargado que vendiera su palacio. Estos moralistas serios, estos grandes hombres de toga, sucumben algunas veces mas fácilmente que los demas al encanto de dos ojos hermosos. Si ven que algunos caballeros de maneras mas resueltas se las tienen con las mismas mujeres á quienes, demasiado tímidos, no se han atrevido á dirijirles las palabras de amor que les llegaban á los lábios, conciben por ellos un sentimiento involuntario de celos.

Su susceptibilidad, herida de esa manera, puede arrastrarlos á pequeñas y secretas venganzas, de las que se avergonzarian seguramente si obraran con sangre fria. ¿No se hallaria Pibrac en este caso? ¿No seria él quien, al partir de Nerac con el corazon lacerado, refirió á Enrique III que de todos aquellos que hacian la corte á Margarita, el jóven vizconde de Tarena, uno de los mas asiduos, pasaba por ser su amante? No nos es dado afirmarlo; pero coincidencia singular, la llegada de Pibrac á la corte concuerda con la carta de Enrique III al rey su cuñado para prevenirlo caritativamente. ¿Tendremos que agregar al número de los enamorados de Margarita el nombre de Turena, «aquel gran hastiado», de quien ella decia con tanta gracia: «Me hace el efecto de esas densas nubes vacias que no tienen mas apariencia que el esterior?»

El rey de Navarra no creyó en ello, ó, teniendo mucho que hacerse perdonar, fingió no creer en semejantes amoríos. Fuera lo que fuese lo cierto es que tanto á Turena como á su esposa les mostró la carta de Enrique III. Margarita sintióse mortalmente ofendida. Por otra parte tenia un nuevo motivo de odio contra Enrique III: este acababa de abandonar cobardemente al denodado Bussy á la venganza de Montsoreau. Ella se valió á la vez que de Fossense, que recien estaba en los preliminares con el rey, de una camarera llamada Xaintes, con quien se familiarizaba mientras tanto el calavera.

(1) Cuesta no poco trabajo—Mirar á este reyecito—Como ha puesto en confusion—A todas las doncellas de su mujer—Mas hay... que la buena dama—Se venga bien por su parte!...

(Continuará.)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escasa abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Moles embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó obras de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares de la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regenera y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE

Corrientes N. 433 esquina Libertad ... Jun io.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6439-31

tras nos llegan los detalles del otro, que amenaza devorar toda la manzana.

El almacen de la esquina mencionada pertenecia á D. Pascual Lassera—Hace como un mes el fuego hizo presa de él. Asegurado en la compañía La Estrella en 6000 ps m|n., esta abonó por las pérdidas 900, quedando, pues, asegurado en 5100.

Como se inició el fuego? Se ignora. A la 1 empezó á manifestarse. La familia se refujió en una casa de la vecindad. El señor Lasseras se encontraba ausente segun dice.

La Policía dió inmediatamente la alarma y acudió con el personal suficiente para hacer los esfuerzos posibles para cortar el fuego, mientras llegaban los bomberos. No tardaron estos en llegar—pero lo dé siempre, segun se nos refiere—las bocas de incendio, duras enmohecidas, no se dejaban abrir.

Se trabajó y se consiguió al cabo de una hora colocar una manguera, pero no habia presion. Se atacó con vigor el fuego, sin embargo, por todos los medios posibles, pero el viento huracanado de una parte y la falta de agua por otra hacian la lucha completamente desventajosa para los bomberos. El incendio estendia sus estragos y á las dos de la mañana el edificio que pertenece al señor Cañás y que tiene 8 varas á la calle Tacuarí y unas 25 á la de Chile era una inmensa hornalla á la que servian de respiradero siete puertas y ventanas, por donde se escapaban densas columnas de humo, sombreando las colosales llamas, que el viento tan pronto estendia hasta casi tocar la acera fronteriza, como rechazaba hacia adentro para hacerla salir con mas ímpetus, poniendo en alarma á los habitantes de las casas vecinas, que se defendian atacando las paredes con bombas de riego.

A las 2 1|4 los techos se desplomaron.

Todo quedaba reducido á cenizas; á pesar de los esfuerzos hechos por el Comisario Auxiliar señor Caro, el Comisario señor Texo, el Auxiliar de la 3ª, el oficial Escurra y los agentes de las secciones 3ª, 4ª y 16 y del sargento que mandaba los diez bomberos que acudieron.

A la una menos veinte minutos de esta mañana se declaró un voraz incendio, cuyos resplandores se divisaban desde muchas cuadras á la redonda, en la fábrica de aceites «La Industrial», sita en la calle de Rivadavia núm. 1433.

Este establecimiento costosamente montado con maquinarias de primer órden, giraba bajo la razon social de V. Sicardi y compañía, siendo esta el señor Pedro Sabaté.

Ocupaba un terreno de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo.

En la fábrica dormia desde las once el capataz Pedro Lartigue que nada sintió á pesar de que las llamaradas ascendian majestuosas amenazando consumir todo.

El fuego se inició por el fondo en el espacio ocupado por la maquinaria y fué tan rápido el incremento que tomó, que pocos minutos despues todo el edificio se hallaba convertido en una imponente hoguera.

Lartigue fué sacado medio asfixiado por el teniente Alejandro Rosetti y un sargento de policía.

En frente al establecimiento incendiado se hallaba alojado el cuerpo de Cabos y Sargentos, que acudió en formacion al mando del teniente aludido.

Las familias de la vecindad corrieron despavoridas á la calle y muchas de ellas se alojaron en el cuartel mencionado.

Hácia el fondo de la fábrica existe un terreno baldío felizmente, por lo que no se propagó el fuego á toda la manzana.

La policía y los soldados hicieron lo que humanamente es posible por combatir el terrible elemento.

El aceite inflamado corria hasta la mitad de la calle en inmensas llamaradas y era combatido á paladas de tierra cerrándole el paso de esta manera.

El viento fuerte que soplaba hizo que las llamas hicieran presa del almacen contiguo núm. 1447, de D. José Adams.

El cuerpo de Bomberos al mando del capitan Fossa, luchó heróicamente; pero la falta de agua no les ayudó, pues el chorro solo llegaba á dos varas de distancia.

Calcule el lector si hay elemento que alimente la voracidad del fuego, cuando existian como mil cajones de aceite de nabo y ocho á diez mil arrobas de aceite de maní, lino y colza.

El establecimiento estaba asegurado en la compañía el «Fénix» y «Confiance», pero las pólizas vencieron hace pocos dias y el regente señor Estéban Echevarne iba á renovarlas hoy.

En cincuenta mil pesos nacionales se estiman las pérdidas sufridas por el señor Sicardi y Ca. pues tambien el edificio les pertenecia.

El almacen del Sr. Adams arde en estos momentos cuatro de la mañana, y la casa señalada con el número 1425 y 27 de D. Ignacio Lasarte empezó á quemarse por los fondos, pero se logró cortarle la comunicacion.

El señor Lacroze facilitó todos los medios con que contaba para combatir el fuego y se abrieron con palas y picos, grandes pozos en las veredas, cuya tierra era conducida en carretillas para atacar el fuego.

Viendo que las aguas corrientes no daban resultado se emplearon las bombas de mano sacando agua de los pozos de la estacion Lacroze.

Todavía (4 de la mañana) continúa el incendio; parece que se circunscribirá al radio abrazado. No se puede hacer mas que dejar arder y cortar la comunicacion con las casas vecinas, pues la gran cantidad de aceite allí existente es imposible apagarlo: hay que dejarlo consumir.

Los bomberos, la policía, los soldados de la Escuela de Cabos y Sargentos, cumplen todos dignamente con su deber, así como muchos particulares.

Hasta ahora no se conocen víctimas; solo el soldado Angel Alegría que fué sacado medio asfixiado.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Continúa desanimado el mercado de acciones del Banco Nacional. Los altos precios impuestos por el sindicato de alcistas han traido esta inactividad, que se viene notando en la plaza desde principio del corriente mes.

Durante la hora oficial de ayer solo se anotaron pequeños lotes al contado, en la forma siguiente:

34	á	162
12	«	158
17	«	159
63		

Fué todo lo operado.

Certificados

Se anotaron en la pizarra 300 certificados de acciones del Banco Nacional al precio de 101 1|2 para fin de mes.

Cédulas hipotecarias

El mercado ha seguido flojo. Las operaciones realizadas han sido mas importantes que las del dia anterior.

De la Série F se apuntaron 16000 al contado á 77 1|2 y para fin de mes 105,000 en la forma siguiente:

25,000	á	77 3|4
10,000	á	5|8
60,000	á	3|4
10,000	á	5,8
105,000		

De la Série A se trataron 6,000 al contado á 99 y 16,000 para hoy al mismo precio.

De la E se apuntaron 3000 al contado á 79 y 20,000 para fin de mes á 78.

En otros títulos nada se operó

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron 200 certificados del Banco Nacional á 101 para fin de mes, 150 al contado á 100 y 400 para Enero á 103 y 103 1|2.

—En acciones nada se operó.

—En cédulas hipotecarias de la série F se trataron 20,000 á 70 5|8 para fin de mes y 5000 al contado á 77 1|4.

De la E nada se operó. Quedó vendedor á 79 para fin de mes.

Monedas de oro

Se vendieron ayer dos mil libras esterlinas en 8 por ciento de premio y 1500 con 8 1|2.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

EUREKA

NO MAS AGUA TURBIA

No mas agua impura

NO MAS ALJIBES

PRUEBEN EL

BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerías de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el límpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo—

Oscar Bergman y Cª

163—Venezuela—163

Teléfono Gower Bell núm. 32. 6319 19

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

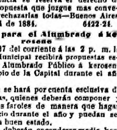

6525 E 10

EXAMENES EN LAS ESCUELAS COMUNES

Escuela Graduada de Niñas distrito San Miguel

SEXTO GRADO—*Distinguidas*—Maria Isabel Drago, Antonia Etchegoyen, Marta Berraondo, Emelina Bayá, Justa Salthú, Corina Piñero, Maria Costa, Josefina Carmody, Dolores Benguria, Angela Crovetto, Virginia Pizarro, Catalina Carpenetto, Gertrudis Vilella, Agustina Pini, Corina Torcelli, Julieta Palacios, Carlota Kaynach.

QUINTO GRADO—*Sobresalientes*—Celina Capdevila, Julia Prins.

Distinguidas—Francisca Arechavala, Maria Benguria, Angela Lastra, Cármen Gonzalez, Margarita Feijóo. Margarita Garaycoechea, Maria Fernandez, Nicolasa Feijóo, Juana Corta, Dolores Casanova, Victorina Goyeneche, Amalia Font, Aida Galli, Ana Jacob, Ercilia Quesada, Delia Lozano, Elvira Lopez, Juana Centeno, Sofía Escobar, Angela Alegre, Maria Capdevila, Irene Montes de Oca, Sara Zanoletty, Benedicta Ravenno, Amelia Vinelli, Olinda Tarigo, Ana Jacob, Isabel Asquini, Avelina Bonorino, Mauricia Van Praet, Lucia Carmody, Leonor Tabares, Magdalena Mó.

Buenas—Ernestina Prosper, Elvira Della Cella, Clara Amadeo, Justino Mandillo.

CUARTO GRADO—*Sobresalientes*—Emma Antelo, Teresa Bado, Ernestina Pintos, Celia Larco, Leontina Fort.

Distinguidas y felicitadas por la Comision Examinadora—Laura Lozano, Andrea Canard.

Distinguidas—Maria Curutchet, Maria Puga, Ercilia Strombra, Catalina Somberan, Leonor Rodriguez, Angélica Iturrios, Carolina Font, Clotilde Pizzorno, Emma Hoyaga, Clotilde Bullrich, Elvira Botet, Rosa Reyoso, Estela Gonzalez, Cármen Comez, Sofía Reinoso, Elena Bertrand, Mariana Arguindegui, Maria Rocha, Raquel Pasalagua, Maria Esther, Urien, Laura Pereyra, Fernanda Lastra, Adriana Fernandez, Petrona Bonorino, Maria Fontana, Sara Mujica, Maria Vanasco, Leonor Segreetan, Luisa Pefaure, Maria Atsina, Julia Durañona, Julia Gonzalez, Maria C. Sbfer, Silvia Morel, Eva Lelia Papadorf, Elvira Vacarezza, Clara Zimmerman, Irene Tettamanti, Concepcion Chiesanova, Delia Blaye, Rojelia Pizorno, Elisa Bayá.

3er. GRADO—*Sobresalientes*—Dolores Medina, Mercedes Corvalan, Zulema Guttero, Rosa Salvatierra, Mercedes de los Santos.

Distinguidas—Dolores Crovetto, Delfina Carere, Estela Panelo, Eloisa Videla, Celina Lauth, Laura Jager, Julia Arana, Sara Medina, Alejandrina Montes de Oca, Inés Vela, Sofía Lima Costa, Cármen Cañas, Corina Escalada, Consuelo Cabral, Isabel Dirube, Matilde Fontenelle, Victorina Astoul, Mercedes Aquino, Hermansa Faberes, Magdalena Dupont, Paulina Linex, Catalina Carmody, Luisa Ferrer, Sara Rocha, Albertina Momo, Cármen Lamella, Eujenia Ricau, Delfina Ferretto, Magdalena Iturrios, Matilde Gomez, Julia Gutierrez, Manuela Cremona, Teodosia Berraondo, Fanny Souberan, Paulina Etchegoyen, Maria Zimermann, Maria Castex, Encarnacion Dirube, Micaela Marton, Julia Deluchi, Juana Aubine, Maria Abraham, Corina Lucena, Sara Larco, Sara Sapsdorf, Maria A. Urien, Carolina Solari, Maria E. Newton.

Buenas—Emilia Solari, Maria Carpenetto.

SEGUNDO GRADO SUPERIOR—Este grado obtuvo la clasificacion general de muy bueno mereciendo mencion especial las señoritas Angelina Pizarro, Elvira Ferrer, Enriqueta Massot, Antonia Martelo, Vicenta Hilario, Máxima Rubio, Enstolia Pizarro, Maria Curriqne.

Muy bien—Teresa Della Cella, Leonor Graviotto, Manuela Villafañe, Mercedes Ruiz, Ana Maria Berraondo, Luisa Campos, Matilde Lorda, Camila Ruiz, Maria Galzacorta, Cármen Lorda, Petrona Lucena, Fanny Mortz, Maria Perá, Luisa Ferrari, Concepcion Rosales, Estela Ochagavía, Josefa Bado, Emilia Wicomb, Sara Vivas, Aurelia Panelo, Sara Villegas, Enriqueta Lastra, Matilde Raggio, Julia Senra, Enriqueta Garvariña, Genara Villarino, Natividad Muntaner, Luisa Whole, Angela Anselmo, Ventura Romero, Elvira Salvatierra, Emma Lagos, Cármen Acosta, Elena Garvarino, Fernando Centeno, Adela Alon, Leopoldina Videla, Maria Puttini, Clara Vacarezza, Cora Villegas, Josefina Pairola, Maria Teresa Mom, Josefa Areal, Amalia Aubine.

2º *Grado—1ª Seccion*—Este grado obtuvo la clasificacion general de muy bueno mereciendo mencion especial Emilio Gimenez, Cárlos Zimerman, Franklin Buasso, Obdulia Santiago, Clara Novillo, Rafaela Martelo, Maria Alonso, Maria Luisa Costa, Elvira Scacki, Elena Schacaluga, Esther Videla.

Muy bien—Celina Lorda, Antonina Dominguez, Elvira Rocha Melian, Elena Herschel, Luisa Cemborain, Silvia Faberes, Amelia Trisiani, Teresa Toscanini, Maria Isabel Martinez, Silvia Cabral, Alejandrina Monis, Delia Aguilar, Matilde Giroud, Maria Dauzá, Maria Dolores Reyes, Amalia Ruiz, Clara Perè, Agustina Thyssen, Adelia Milani, Carolina Chaine, Maria Luisa Valencia, Maria Ravenna, Cármen Vinelli, Ana Cathalá, Sara Nevares, Fermina Elorza, Juana Rita Villate, Agustin Vela y Duart, Maria J. Reynoso, Luisa Lacalónica, Josefa Bozzano, Blanca Bilmat, Juana Segrestan, Trinidad Cemborain, Maria Sonbslet, Adela Mosques, Dolores Berrotaran, Clorinda Deluchi, Leontina Mampetit.

1er. GRADO—Este grado obtuvo la clasificacion general de muy bueno, mereciendo mencion especial—Juan Roman Montes de Oca, Adolfo Botet, Pedro Vela, Sara Reynoso, Eulogia Romero, Cárlos Papsdorf.

Muy bien—Clotilde Schacaluga, Maria Areal, Amelia Fraxel, Amalia Cabral, Pilar Descalzo, Raquel Canard, Maria Merlo, Moises Ortiz, Adolfina Monis, Ida Larco, Ana Lastra, Teresa Contarde, Mercedes Van Praet, Cármen Blaye, Dolores Moron, Josefa Traverso, Clotilde Valencia, Ida Solari, Isidora Velez, Maria Sainte Marie, Maria L Caime, Margarita Miramon, Angela Rocha, Angela Blaye, Judith Amadeo, Félix Castex, Sofía Ruiz, Julia Mendez, Ana Delcasse, Cecilia Abrakam, Antonio Vela y Duart, Adela Solari, Sofía Cañas, Juana Carrere, Saturnina Reyes, Alejandao Rocha.

Juan Maria Lavió

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1884

Sus hijos, hijas é hijos políticos Federico Oromí, Lucrecio Roman, Felipe P. Fernandez y Pedro F. Miranda, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el juéves 18 del corriente en la iglesia de Santo Domingo á las 11 a. m.—Favor al que quedarán agradecidos. 6574 18

TEATROS

Politeama Argentino—Compañía de ópera bufa, cómica y operetas—Para el Juéves 18 de Diciembre, se pondrá en escena: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 1|2.

Jardin Florida—Empresa ALEU—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del maestro D. Enrique Jorge Varalla. 30 profesores de orquesta—Para el Juéves 18 de Diciembre de 1884, gran concierto.—Esplendidos juegos artificiales.

Entrada general con asiento 1 ps. m|n—Id id para señoras y niños 50 cent. m|n.

A las 8 y 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 15 de Diciembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 13		51898 45
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias 1.000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 14—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		51 33
Id del Exmo. Gobierno Nacional á cuenta de lo que corresponde por Contribucion Directa y Patentes del corriente año		50000
Recibido el dia de ayer—venta de sepulturas, conducion de cadáveres, contraste, multas, visitas, eventuales, mozos de cordel, estracion de estiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes, mercados, abasto, bretes		7578 25
	12400 02	109528 03
SALIDAS		
Al Departamento Nacional de Ingenieros para pago de la formacion del plata catastral de la Capital		640
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla de limpieza en los Corrales por Nov'bre ppdo.		310
A Antonio Dambozini y E. Leguina por un terreno comprado segun cuenta		35790 25
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		972 77
Existencia del Lúnes 15	12400 02	71815 01
	12400 02	109528 03

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario 6572 1p

Los napoleones, cóndores, argentinos y brasileras se venden con 6 y 7 por ciento de premio. Están muy buscadas estas monedas.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de pfts. 1000 id 805 id nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 id nominal.

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0.

Id id id de 1881 id 69 id.

Id id id de 1863 id 89 1|2 id nominal.

Id id id de 1676 id 79 id.

Bonos Municipales 79 id.

Deuda estranjera. Oro 94 0|0.

Deuda amortizable de Montevideo.

Acciones, puentes y caminos id 101 id.

Acciones del Lloyd Argentino id 105 id vendedor.

Tasajo

Durante la quincena que ha terminado ha habido en los saladeros del Rio de la Plata el movimiento de que damos cuenta en seguida:

Salieron

PARA CUBA—Diciembre 8, barca esp. *Carlota* Magdalena, qq. 4800.

Id 12 id id *Maria*, N. Paysandú y Santa Elena id 8000.

Id 13 pol. id *Temeraria*, Guaviyú 5000.

Id 14 berg. id *Marcelina*, Magdalena id 6000.

Total 23,800 quintales.

PARA EL BRASIL—Noviembre 30, vap inglés *Plato*, Montevideo fds 1313 qq 1860.

Id id id id id 365 id 490.

Diciembre 3, id aleman *Pernambuco*, id 1770 id 3330.

Id 4 id ing. *Tamar*, N. Paysandú id 3337 id 4970.

Id id id id id, Casa Blanca id 3342 id 5170.

Id id id id id, Montevideo id 295 id 370

Id 9 id francés *Congo*, id id 3820 id 7120.

Id 10 id inglés *Herelius*, Casa Blanca id 266 id 380.

Id 15 id id *Araucania*, Concordia id 1753 id 2480.

Id id id id *Strabo*, Montevideo id 2633 id 6080.

Total fardos 19,884; quintales 32,240.

SE ENCUENTRAN Á LA CARGA PARA CUBA

Polacra española *Elvira*, Magdalena qq. 3800

Cargado berg id *Ventura*, Mocoretá id 5700.

Bea id *Arauco* id id 7500

Cargado, berg id *Francisco*, Concordia, Saera y Montevideo id 6700.

Cargado, bea. *Consuelo*, Naranjal y Colon id 8,000.

Log id *Amazona*, Magdalena y Gualeguay id 7,000.

Cargado, berg gol id *Juanita*, Salto id 5100

Berg. id *Chanito*, Nueva Paysandú id 5000

Cargado, barca id *Guayaquil*, Casa blanca.

Total qq. 64,800.

PARA EL BRASIL

Cargado, berg gol *Regina*, C. Blanca y Concepcion qq. 6000.

Barraca vendida

El señor Jaenisch, barraquero y hacendado de Lincoln, ha comprado en 48,600 pesos nacionales el edificio que ocupa la barraca América del señor Beckans.

Hacienda

De un establecimiento de Alvear se han vendido 600 novillos al precio de 280 pesos m|c. Esta hacienda es para invernada.

—En novillos para saladero no conocemos negocio alguno.

El «Pomona»

Salió ayer de Patagones para nuestro puerto el vapor *Pomona*. Trae un cargamento de frutos del país.

De Montevideo

Se espera hoy en nuestro puerto el vapor *Apolo*.

El «Magellan»

Llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Magellan*, procedente de Europa. Hoy tempra no seguirá para el Pacífico.

Saladeros

Hasta anteayer la matanza en los saladeros del Rio de la Plata alcanzaba á las cifras siguientes:

Montevideo	45,985 animales
Costa Oriental	9,000
Buenos Aires	2,500
	57,485

Los saladeros de los rios aún no han empezado sus faenas.

El «Europa»

El 13 del corriente salió de Génova para Buenos Aires el vapor italiano *Europa*. Conduce 1000 pasageros y 750 toneladas de carga.

Cambios

Los cambios en plaza han continuado bajando.

Se han pasado algunas sumas en papel bancario á 45 y 45 1|4 peniques sobre Lóndres y á 4.65 y 4 66 francos sobre Francia.

Algunas casas han jirado de 45 3|8 á 45 1|2 peniques y de 4 73 á 4.74 francos.

Sobre Montevideo piden los pocos jiradores que hay de 6 á 7 0|0 de premio.

Sobre Rio Janeiro se cotiza á 11.800 reis por £

—Ha circulado en la Bolsa el rumor de que el Banco de la Provincia no jirará por el paquete del 24. Por otra parte, se ha dicho que los dos Bancos oficiales bajarian sus tipos.

«J. B. Say»

Salió ayer para Bahia Blanca el vapor francés *Juan B. Say*.

Capones

Se han vendido algunos lotes sin lana para grasería á 35 y 36 $ %.

RECETA INFALIBLE CONTRA EL CALOR

El verano se presenta terrible ¿quieren ustedes no sufrir las consecuencias del calor?

Pues bien, observen fielmente la receta que sigue:

A la una de la tarde se toma un helado. A las cuatra se repite otro helado. A las seis, ó en medio de la comida, otro helado mas. A las 9 de la noche se toma el último helado, y de esta manera las personas consiguen estar frescas como lechuga y libres del calor que tanto abruma.

LA CONFITERIA LA PERLA

prepara los helados mejor que en cualquier otra parte, tanto por su esquisito sabor, como tambien por lo delicado de su elaboracion, y la prueba mas concluyente, es la afluencia de gente que á esa Confitería concurre diariamente.

A LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO

Tanto los helados como los quesos garantiza la casa su conservacion por 24 horas. Se les recomienda especialmente el variado y gran surtido de conservas, y las celebradas

PERDICES EN ESCABECHE

preparadas en la casa como asimismo los

DURAZNOS

al natural preparados tambien en el mismo establecimiento.

LA PERLA

CALLE ARTES ESQUINA A CANGALLO

6509 E 10

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin más trámites y de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. Dto. N. 6294. La sepultura 4ª N. 1 de la Seccion 12: que se solicita está vencida fué comprada por D. Bartolo Terrosa en v de Octubre de 1863, por veinte años.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884—*F. Aceved grano.* 6368 D 2º *Belgrano.* 9.

Licitacion para la provision de víveres á los hospitales y hospicios municipales.

Llámase á licitacion para el 20 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en la Contaduria Municipal, para proveer á los hospitales y hospicios de los víveres necesarios.

La relacion de los artículos puede tomarse en la Contaduria, los que deben ser de primera calidad, sujetándose en todo á las condiciones de este aviso.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. y no se admitirán las que se presenten con enmendaduras ó raspaduras, debiendo todas ellas estar en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará todo el año 1885 y será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortúito y debiendo el proponente sujetarse á la lista de artículos que se pondrá á su disposicion.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos m|n. como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerla dentro de tres dias de aceptada la propuesta quedará el depósito á favor de la Corporacion.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional (1000) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6350 D 20

Licitacion de pan

El miércoles 17 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de pan á los establecimientos municipales que lo consumen, durante todo el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n., debiendo cada proponente hacer un depósito de doscientos pesos como garantía de la firma del contrato.

El pan debe ser de primera calidad y su pago se hará por la Municipalidad á los noventa dias de entregada la provision. Esta debe hacerse diariamente y á la hora y en la cantidad que los administradores designen.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato; y este será á todo evento sin que se pueda alegar por el dontratista ni aun el caso fortúito

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. 6352 D 21

Licitacion de Materiales para la maestranza de la Limpieza Pública.

Llámase á licitacion para el viérnes 19 de Diciembre próximo á las 2 p. m para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la Limpieza Pública.

La relacion de los materiales puede tomarse en la Contaduría Municipal, los que deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. (5 $ m|n.) y no se admitiran las que se presenten con enmiendas ó raspaduras, debiendo presentarse todas ellas en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato será por todo el año de 1885 y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos m|n. (400 $ m|n,) como garantía de la firma del contrato, y en caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El ó los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n. (1000 $ m|n.) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago se hará á los 90 dias de recibidos los artículos.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, y no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6330 D 19

Licitacion para el estacionamiento de carruages

El mártes 23 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de carruages y carros durante, el año de 1885 en los siguientes puntos:

Plaza Victoria, ocupada actualmente por 66 carruajes.

Paseo de Julio, de muelle de pasajeros á Rivadavia.

Plaza General Lavalle, todo el local.

Id San Martin id id.

Id Temple actualmedte con 6 carruages.

Id Libertad id 4 id.

Id id 7 carros.

Id 6 de Junio id 2 carruages.

Id Lorea id 14 id.

Id id id 6 carros.

Plaza Belgrano, actualmente 5 carruages.

Id id id 11 carros.

Id Concepcion id 4 carruages.

Id id id 5 carros.

Id Comercio id 2 carruages.

Id Constitucion todo el local.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n (5 ps. m|n).

Los que quieran hacer propuestas depositarán en Tesoreria 200 pesos m|n. como garantía de la forma del contrato.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesoreria ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884. 6423-23

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1º DE ENERO DE 1885

Série						
A	2	877	1016	1574	1740	
B	677	883	1001	1092	2090	2169
	2537	2640	2788			
C	162	426	455	763	1376	1553
	2093	2879	3013	3560	3563	3842
D	73	100	197	540	1205	1252
	2936	3121	3293	3340	3759	3803
	3835	3943	4516	4900	5751	5835

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 5 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884—P. A. *Julio S. Salas.* 6570 E 1º

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

O. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero de 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 fué comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires Diciembre 10 de 1884—*J. Acevedo Belgrano* 6537 E 15

Licitacion para la estraccion del estiercol del corralon de Limpieza

El viérnes 26 de Diciembre á las 2. m. la Contaduria recibirá propuestas escritas para la estraccion del estiercol del corralon de la limpieza pública durante todo el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales (5 pesos m|n) y todo proponente deberá depositar en la Tesoreria 200 pesos m|n., como garantía de la firma del contrato en caso de aceptarse una propuesta.

El que obtenga en el remate depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago debe hacerse por mensualidades adelantadas, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884. 6421 26

Estatutos del Banco Comercial

El Procurador del Tesoro á quien la Direccion General de Rentas la pasó á informe el espediente promovido por la inscripcion de los estatutos del Banco Comercial, en el Archivo General, se ha espedido en los siguientes términos.

Sr. Director:

La sociedad, de cualquier naturaleza que sea, es un contrato. Esto es elemental en derecho y hace escusada toda demostracion.

Todo contrato de sociedad debe redactarse por escrito cuando recae sobre cosa cuyo valor escede de mil pesos fuertes, pudiendo ser escritura pública ó privada (art. 393 Código de Comercio.)

Deben inscribirse en el Registro Público de Comercio, las escrituras en que se contrae sociedad mercantil, cualquiera que sea su objeto ó denominacion (art. 47 inc. 2º de dicho Código.)

La ley de papel sellado dispone en el artículo 1º que todos los actos, contratos, documentos y obligaciones que se refieran á asuntos ó negocios sujetos á la jurisdiccion nacional deben estenderse en papel sellado, con sujecion á las disposiciones de la misma y á la escala que en seguida consigna.

Estas disposiciones legales evidencian que las sociedades anónimas están sujetas al impuesto de sellos, y que esta obligacion pesa sobre ellas de una manera directa y no por implicacion.

Todos sabemos cómo se forman estas sociedades. Cierto número de personas se congregan con un determinado propósito, y por medio de actos determinan los estatutos, fijan derechos, responsabilidades, y convenidos en el conjunto y con los detalles ocurren al P. E. en demanda de la autorizacion necesaria para el establecimiento de la sociedad.

Hasta que el P. E. no haya acordado la autorizacion necesaria no hay necesidad de emplear papel sellado porque la existencia de la sociedad recien nace despues de la autorizacion; pero una vez acordada esta, ya sea que se consideren los estatutos como contrato, como acto jurídico, ó como documento, la disposicion del art. 1º de la ley de sellos le es estrictamente aplicable.

En las demas sociedades en las que desde que se conciertan las partes sobre las presentaciones recíprocas pueden considerarse existentes, el impuesto de sello los afecta desde el momento en que el convenio se formula por escrito, y de aquí nace esta diferencia: si se presenta á inscribir en el registro de comercio una sociedad ya formalizada ante escribano público y que por consiguiente ha cumplido ya con el impuesto de sello, al hacerse la inscripcion se usará el sello destinado para los protocolos, pero si la sociedad es anónima, como no han preexistido sino actos ó presentaciones para la autorizacion, el impuesto de sellos debe cumplirse en el momento de inscribirse.

En cuanto al monto del sello á reponer me parece tambien evidente que debe graduarse por la especulacion, y cuando una sociedad séria se lanza al comercio es porque tiene la seguridad mas bien que la esperanza de cubrir la inscripcion que se ha propuesto.

La sociedad legalmente tiene el capital que se determina, y esta es la sola base á que debe atenerse para la fijacion del impuesto.

Muchos contratos podria citar en que las presentaciones no se hacen de presente y están sugetas á un término ó á una esperanza, y sin embargo, es el monto de la negociacion la sola base á que se atiende para gravarla con el impuesto de sellos.

Creo por consiguiente que la Direccion debe resolver que la sociedad de que se trata está sugeta al impuesto de sellos y que ese impuesto debe graduarse sobre el monto del capital social.—*C. L. Marenco.*

Este dictámen fué adoptado como resolucion y el espediente será, en consecuencia, enviado mañana al Juez de su procedencia, Dr. Lársen del Castaño.

El capital del Banco, como se sabe, es de 2.000,000 de pesos.

Valor de la propiedad

Ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedades, con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital.

Santa Fé 456 con 21 metros de frente por 25 de fondo en 6106 pesos m|n.

Europa 633 con 5 por 15 en 3306.

Belgrano entre Alberti y Saavedra con 8 por 69 en 2986.

Méjico entre Alberti y Saavedra con 8 por 30 en 783.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Diciembre 16 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 284 y detenido 69 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	3
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	15
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	1
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: Quintana hnos y Fernandez 1, F Solar 1, B Bossi 1, J Borra 1, M Rodriguez 1, Ambrosetti 2, E Furt 1, Moine 1, Cotillon 1, Santa Marina Girault 1, Pingel 1, Repetto y Parpaglioni 1, Portales freres Carbonier 1, Butler 1, S C Azzarri 1, Hammer 1, A Franzoni y Ca 1, Pedeflous 1, C Zuberbulher y Ca 2, Bole hnos 1, P Roncoroni 8, F Cayol 1, D del campo 1, Prager y Bieber 1, J Chapar é hijos 1, D Erhart 1, Compañía tramway Ciudad de B A 1, B Benet Portes 3, Wiengreen y Ca 1, Galdolfi y Moss 1, Candegabe 1, Forrester y Ca 2, Buchman y Ca 1, L Macgregor y Ca 2, Mantels y Pfeiffe 1, 8 Monsegur 2, F Drysdale y Ca 1, B Bidar 1, Astoul hnos 1, G Charles y Ca 2, R Kruger y Ca 1, F C del Oeste 1, F Mendez y Ca 1, M Pestaña 6, E Corni 1, E Prieur y Ca 1, E Heath 1, B Pellerano y Ca 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

LA SALUD DE LA CAPITAL

Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO

HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se completa la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 3.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6580 E 10

Licitacion para la estraccion de residuos de la basura

El miércoles 24 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la estraccion de los residuos de la basura durante el año próximo de 1885.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m|n. y prévio un depósito de doscientos nacionales en la Tesoreria como garantía de la firma del contrato.

El que obtenga el remate depositará como garantía el importe de dos mensualidades.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, y toda cuestion que se suscite, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884. 6422-24.

Licitacion para el Alumbrado á kerosene

El sábado 27 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el Alumbrado Público á kerosene en el Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta esclusiva de los contratistas, quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir. Durante las horas de servicio la luz tendrá la intencidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad, y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles, segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos m|n. y previo depósito en Tesorería del valor de cuatrocientros pesos m|n. como garantía de la firma del contrato, y en caso de no verificarlo dentro del tercero dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos m|n. en Cédulas Municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1884. 6491 27

Ordenanza respecto á la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, dictada en 20 de Octubre de 1884.

Art. 1º Desde la publicacion de la presente ordenanza, todos los vehículos que transiten de dia por las calles que se determinan, lo harán en el órden siguiente:

1º Los que lo efectúen por la de «Balcarce», «Perú», «Chacabuco» y «Lima», de Rivadavia á Caseros, lo harán de Sud á Norte.

2º Los que transiten por la de «Defensa», «Bolivar», «Piedras», «Tacuarí» y «Buen Orden», de Rivadavia á Caseros, de Norte á ud.

3º Los que lo hagan por el «Paseo de Julio», calle «25 de Mayo», «San Martin», «Esmeralda y Cerrito», de Rivadavia á Juncal, de Sud á Norte.

4º Los que lo efectúen por las de «Reconquista», «Maipú», «Suipacha» y «Artes», de Rivadavia á Juncal, de Norte á Sud.

5º Los que transiten por «Rivadavia», «Cangallo» y «Corrientes», de Paseo de Julio á Callao, de Este á Oeste.

6º Los que lo efectúen por la de «Piedad», de «Paseo de Julio» á «Callao», de Oeste á Este.

7º Los que lo hagan por las de «Victoria», «Moreno», «Venezuela», de «Balcarce» á Entre-Rios, de Este á Oeste.

8º Los que lo efectúen por las de «Alsina» y «Belgrano», de Balcarce á Entre-Rios de Oeste á Este.

Art. 2º La Intendencia Municipal impartirá las órdenes convenientes para que sean cambiadas las flechas indicadoras, de conformidad á lo prescripto en los artículos anteriores.

Art. 3º Los contraventores á esta ordenanza incurrirán en la multa de un peso moneda nacional.

Art. 4º Quedan derogadas todas las ordenanzas que se opongan á la presente.

Art. 5º Comuníquese. etc.—ALBERTO M. LARROQUE.—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 20 de 1884.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 6 550 30

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2
Id id id á 90 dias fijos	6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9
Por adelantos en cuenta corriente	10

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884

M A. Maxwell
Secretario

Mercado Constitucion

Diciembre 16 de 1884.

Entraron hoy á este mercado 143 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 34,533 arrobas lana. A Barracas al Sud 545 capones en pié, 36 bordalesas, 6 pipas sebo y 87 fdos de lana. Este mercado continúa muy animado particularmente en lanas, pero los precios bajos, no tan solo en este producto sino en la generalidad (esceptuando las pieles de vacunos, potros y lanares) parecen estacionarse por mucho tiempo ó quizás sea esto motivado por la abundante entrada de frutos que ha tenido este mercado en estos últimos dias.

Ventas de hoy—4000 arrob. lana extra, especial superior y buena, por Bonorino á ps. 110, 100, 94, 88, 86; 900 id id id, S. Unzué id 100, 7000 id especial superior, buena y regular, J. Bellocq, 100, 98, 93, 82, 78; 4000 id id id id, E. Bunge, id 98, 90, 87, 86, 1100 id de borrega y barriga, el mismo, id 85, 78, 40, 37; 3100, superior buena é id, Leguineche, 95, 88, 87, 82, 38; 5000 id id id J. Ortiz, 95, 90, 89, 87 1|2, 85, 76; 3820 id id id, L y Moores, 95, 92, 88, 83; 1600 id id id Patiño, 92, 90, 84; 800 id id Zabala Hnos, 94; 6300 id id y buena, Chapar é hijos, 93, 90, 88, 87, 85; 500 id id id J. Cramer, id 94; 3000 id id buena y regular (en el 11 de Setiembre), R. Basavilbaso, 95, 94, 88, 83, 78, 77, 74, 73; 1000 id id id (en este mercado), el mismo, 95; 1500 id id y buena, S. Mandia, 93, 80; 2000 id id regular é inferior, E. Bonifacio, 90, 72, 65; 300 id id borrega sup. y buena, el mismo, 80, 75; 50 id id id, E. A. Mendez, 75; 1000 id sup el mismo, 90; 1000 id id buena, Beadley, 86; 1000 id id id, por G. y Bilbao, á ps. 85, 1200 id id id, por M. Mendez, á ps. 87, 3000 id id, por E. Casey, á ps. 83, 82, 80, 400 id id, por G. Nolte, á ps. 82, 1000 id id, por Martinez de Hoz, á ps. 86, 500 id id de borrega buena, por el mismo, á ps. 75, 500 id id inferior, por N. Cobos, á ps. 65.

Vacunos—50 cueros de campo extra, por G. y Bilbao, á ps. 168, 30 id id, por Bonorino, á ps. 168, 80 id id especial, por Chapar á hijos, á ps. 165, 50 id id id, por Zabala Hnos., á ps. 165, 30 id in superior, por J. Cramer, á ps. 163.

Potros—10 cueros de campo especiales por J. Cramer, á ps. 55, 38 id id, por Chapar é hijos, á ps. 54, 15 id id id, por E. Bunge, á ps. 54.

Cerda—15 arrobas de potro buena, por J. Cramer, á ps. 155, 40 id id regular, por E. Bunge, á ps. 150.

Lanares—150 docenas campo extra, buenos y desechos, por Chapar é hijos, á 29, 25, 20, 15 rls. lib., 600 id id especial, superior y id, por Bonorino, á 28, 26, 18 id id, 250 id id, corderos y id, por J. Cramer, á 28, 18, 16 1|2 id id, 80 id id superior id y id, por L. y Moores, á 27, 26, 18, 17 id id, 200 id id id id, por S. y Mandia, á 26 1|2, 17 id id, 20 id id id id, por E. Bonifacio, á 20, 18 id id id, 250 id id buenos id, por Zabala Hnos., á 25 1|2, 24 1|2, 17, 14 id id, 30 id id id id, por J. Bellocq, á 25 1|2, 17 id id, 250 id id sup corderones id, por E. Bunge, á 26, 18, 14 id id, 80 id matadero, sucios, por el mismo, á 24 id id.

Corderitos—100 dcns cueros buenos por S. y Mandia á ps. 15, 500 id id id id E. Bunge id 14 1|2. 14, 132 id id id id J. Cramer id 14, 400 id id reg é inf id Chapar é hijos id 13, 10.

Nutria—100 lbs cueros por J. Cramer á ps 5, 20 id id id id Chapar é hijos id 5.

Plumas—60 lbs de avestruz, atada, buena clase por J. Bellocq á ps 17.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 9 p% anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........ Convencional

T. H. Jones,
Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 2 0

« particular á premio........ 0

« oro á la vista sin interés........ 300

« á 60 y 90 dias ó mas........ 1

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cía.
«	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit.
«	«	Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H Albert de Bary y Cía.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
«	«	Bendigui Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cía.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 010

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Saza Piamonte
Asti	Bologna	Salazzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Sarorno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tuviolie
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gavan
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestad, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen é gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas del 5 á 15 de Enero, 5 á 15 de Abril, 5 á 15 de Junio y 5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

SECCION PARA TODOS

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 72

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la Avenida Montes de Oca número 243

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

Mercado Once de Setiembre

Diciembre 16.

123 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diversos frutos y entre estos 28,800 arrb. lana, 875 bolsas maiz 235 bolsas trigo, 186 bolsas harina, 387 cueros vacunos, 34 cueros de potros y 178 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, pieles y cereales no tienen variacion al dia de ayer.

Ventas de hoy—6200 arrb. lana especial inferior por Unzué de 100 á 64 ps. 2500 id id id y buena id N. y Cernadas id 100, 98, 96, 82, y 80, 3000 id id id superior id y regulares id G. y Morature id 95, 92, 80 id 74, 5800 id id id id Duggan id 87, 73 id 72, 2500 id id id y buena id Chillado id 87, 85 id 83, 1500 id id id id Balleto id 86 1|2 id 83, 2000 id id buena y regular id A. Ojea id 85, 82, 80, 73 y 72, 2000 id id id id id Casey id 86, 85 id 84, 500 id id id id G. y Bilbao id 75, 200 id id id Li. y Benitez id 77, 1000 id id regular y barriga id Somariva id 75 y 35, 500 id id id é inferior id P. y Alonso id 70 id 60, 500 id id superiores id Leguineche, reservado, 1000 id id borrega superior buena y barriga por G y Morature ps. 80, 75 y 35, 1800 id id id id id regular id id Duggan id 75, 68 id 35, 600 id id id buena id id id P. y Alonso id 78, 74 id 35, 400 id id id id inferior id Casey id 50.

Vacunos—100 cueros de campo superior por G. y Bilbao ps. 168, 100 id id id id Fernandez id 165, 120 id id id id Balleto id 164, 120 id id buenos id N. Cernadas id 158.

Potros—30 cueros de campo sups por G. y Bilbao ps. 52, 10 id id id id G. y Morature id 51.

Lanares—120 dcs estacion de campo sups y desechos por N. y Cernadas 28 y 20 rls lb, 400 id id id id buenos id Balleto 26, 24, 17, 16 1|2 id, 80 id id id id id id Fernandez 24, 16 id, 120 id id id id id Somoza id 23, 16 id. 50 id id id id reg id Somariva id 20, 14 id, 80 id id id matadero buenos id Ojea id 24 1|2 id.

Corderitos—600 dcns cueros de corda regs por G. y Bilbao á ps 13, 100 id id id infs id N. y Cernadas id 9, 150 id id id id Somoza id 8.

Trigo—50 fgs trigo candeal regular por Zoppi ps. 80.

Maiz—150 fgs maiz morocho desgdo bueno por Maggin ps 42, 250 id id id sup id id Zoppi id 45, 40, 80 id id id id id Ojea id 41, 250 id id id reg id Tarigo id 39.

PINTURERIA DE MONSERRAT

E. Forgues, Anbine y Despaux

Pinturas y barnices, Vidrios planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar, Grabados y oleografías, Marcos y espejos, Artículos de bazar, etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160

BUENOS-AIRES

La casa no tiene sucursal

6512 30

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

Sta. Anna Freund

PROFESORA DE PIANO

623—CALLE LARREA—623

6456 E 2

RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES Y CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen

DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

Dientes artificiales, desde . . . . . $ 2 m|n.

Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . . . $ 2 m|n.

Estracciones sin dolor . . . . . $ 1 m|n.

Tratamiento especial para niños.

Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 15 DE DICIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Baen	D. Lucero	Falto	118
S. y Mandia	J. M. Mdia.	Chascomús	56
id id	Carrasco	Ajó	116
D. Esquivel	G. Mignens	Magdalena	76
R. Diaz	B. Cufré	Moreno	47
R. A. Cobo	P. B. Laray	Ranchos	100
M. Paz Hna.	S. Luro	Vecino	51
A. de la Serna	F. Ortiz	C. Areco	98
B. Aspeitia	A. Reyes	Azul	120
id id	G. Cas	id	30
L. y Moores	M. R. Mjca.	Maipú	68
id id	M. Hambla	Ranchos	91
S. V. Gomez Cia	M. Mortes	Ranch	136
Duggan Hnos.	M. Aristes	Chascomús	64
id id	N. Vivot		59
		Total	824

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 320, 300, 280, 260, 240, 220.

Segundo id id 210, 200, 180.

Matanza general 165, 150, 140, 120, 100.

Cueros de novillo 170, 165, 160, 155, 150, 140, 135.

Id de vaca 105, 100, 95.

Terneros grandes 190, 180.

Id chicos 120, 100.

Capones 40, 50.

Matanza de reses 578 cabezas.

Id de terneros 34 id. Diciembre 15 de 1884.

Marítima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Pazadin, oca alemana de 376 tons cap P. Pieplan de Brunswich el 11 de Setiembre á Shaw hnos con: 11,113 piezas con 310,378 piés pino 300 barriles resina.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio de la Plata, vap oriental de Montevideo á P. Risso con: á varios 46 btos encmds; De tránsito 396 btos mercs.

Rio Apa, vap brasilero de Montevideo á E. D. Risso con: De tránsito 1294 btos mercs.

Minerva, vap francés de Montevideo á E. Christophersen con: órden 1 fdo pellones 200 c vino 8 fdos mercs 1 baul ropa 14 durmientes; Wedekind F. y Ca. 3 c mercs; á varios 9 btos encomiendas.

SALIDAS

Rio de la Plata, vap oriental para Uruguay.

Rio Apa, id brasilero id Curumbá.

Minerva, id francés id Uruguay.

Silex, id inglés id Montevideo.

Zenovia, id id id Dunquerque.

VAPORES ESPERADOS EN DICIEMBRE

17	Marana	Liverpool
17	Hermes *	Liverpool
18	Orione	Génova
18	Orion	Liverpool
19	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
20	Cinthia *	Liverpool
21	[illegible]	Amberes
21	[illegible]	Bremen
24	Sud-América	Génova
24	[illegible]	Southampton
25	Cotopaxi (en Montevideo)	Pacífico
25	Paraná	Havre
26	[illegible]	Liverpool
28	Pelayo *	Amberes
30	Orenoque	Burdeos
31	Europa	Génova
31	Titania *	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así (*) siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR

19	Tagus	Southampton
20	[illegible] (desde Montevideo)	Pacífico
22	Tycho Brahe	Amberes
24	[illegible]	Burdeos
25	[illegible]	Amberes

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

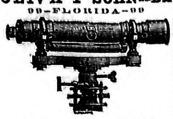

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

AVISOS

Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495—De acuerdo con lo dispuesto por el art. 47 de los estatutos, se invita á los sócios á la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Asociacion.—Orden del dia: Informe del Sr. Presidente; id id id Tesorero.—Nombramiento de la Comision de cuentas; eleccion de dies titulares y dies suplentes para reemplazar á los miembros del Consejo que terminan su mandato.—*El Secretario.* 6 373 21

Hermosa casa Se vende en la calle Cangallo é 1 y 1 2 cuadra del Mercado é iglesia de Balvanera, 8 piezas, 9 por 66 de fondo. Para tratar Azcuénaga 562, de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde. 6576 23

Una vaca lechera y su ternero, suma mente manso, se venden por un precio módico, calle de Belgrano núm. 953. 6567 20

Provincia DE ENTRE-RIOS—Oficial—Aviso de Licitacion—En cumplimiento del Superior Decreto fecha de ayer, sácase á licitacion pública la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia, el que se compondrá de las piesas siguientes:
900 kepíes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas, id.
300 blusas, id.
540 pantalones, id.
310 bombachas, id.
400 capotes, id.
340 ponchos, id.
400 polainas blancas, id
550 camisas, id.
580 calzoncillos, id.
550 pares botines, id.
330 pares botas.
Art. 1°—Las propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, las que se abrirán al dia siguiente ante el Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la mas ventajosa que se presente.—Art. 2° Cada proponente acompañará á las propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional para responder con él á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada no se aviene despues el proponente á celebrar el contrato respectivo.—Art. 3° El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechasarlas sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.—Art. 4° A aquellos cuya propuesta no fuese aceptada se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.—Art. 5° La persona cuya propuesta sea aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciese así perderá los quinientos pesos nacionales depositados al hacer su propuesta. Art. 6° Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo. Art. 7° La persona que obtuviere del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitir á cada Jefe de Policía departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante, el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital. Art. 8° Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á tres y seis meses de plazo. Art. 9° Los interesados que deseen mayores datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 10 de 1884.—F. Escobar, Oficial Mayor. 6569 E. 15

Se ofrece un matrimonio español recien llegado—para mucamos, niñeros ó cualquier servicio, dirijirse á esta imprenta, iniciales J. H. 6552 17

Casa-quinta se desea alquilar ó comprar una en los alrededores de la ciudad, que se halle en buenas condiciones para ser habitada, se prefiere ubicada al Sud; dirijirse el interesado á la calle Bolivar 684, donde encontrará con quien tratar. 6564 17

Se venden dos casas en la calle Independencia 926 y 934, construidas á la moderna, en cal, con 10 varas de frente por 42 de fondo; la segunda 22 varas de frente esquina, con jardin é infinidad de árboles frutales; para tratar á cualquier hora del dia, en la primera. 6558 31

Guarda-polvos de hilo para hombres á 3.50 y 4 ps. m|n. Salidas de baño, las de 5 á 3.50 m|n. Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 6545 17

Trajes de brin para niños de 4 á 15 años á precios baratísimos. Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 6546 17

Sacos de seda á 4 ps. m|n. negros de alpaca á 2.50 de brin á 1.25 á 1.50 y 2 ps. m|n. Pantalones de brin á 1 ps. Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 6547 17

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de una seccion del proyecto general de edificio para Departamento de Inmigracion de esta Capital.—Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros de la Nacion (Florida núm. 6).—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6393 D 27

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote, que ha sido encontrado y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Eslora—seis metros y quince centímetros, manga—dos metros, puntal—un metro diez y ocho centímetros—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—*J. Govena*, Oficial Mayor. 6349 D 27

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es: 150 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 230 á continuacion del muelle sobre la canaleta vieja y 620 en la márgen derecha inmediata al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pradere y Sansinena, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran; debiendo ser entregadas al infrascripto antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. —*Eduardo Beagaría*, Secretario. 6339 D 27

Direccion General de Correos y Telégrafos—Licitacion—Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte por carros y peones hasta el punto de embarque de todas las balijas de correspondencia que se despachen por el Correo para dentro y fuera del país, así como de la misma manera deberán conducir desde el punto de desembarque todas las que vengan de entrada hasta esta administracion Central, previniéndose que este servicio comprende los puertos y cabeceras de los ferro-carriles en esta Capital. Al efecto, deberá poner el Empresario que tome tal servicio á su cargo, cuantos carros sean necesarios y destinar uno para que esté permanentemente en la Administracion Central á fin de atender con regularidad á todo viaje extraordinario que pudiera ocurrir, debiendo llevar cada uno de los carros la inscripcion Correos Nacionales. La carga y descarga de las balijas deberá hacerse exclusivamente por peones á costa de el empresario. Todos y cada uno de los carros deberán tener su encerado correspondiente á fin de que en los dias de lluvia puedan ser completamente cubiertos á objeto de garantir el que no se mojen las balijas; y los tendrán tambien para cuando por lo limitado de la correspondencia se considere posible su conduccion por uno ó mas peones. Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos. Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado. Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6655 E 13.

Obras del Puerto del Rosario LICITACION—Por resolucion del Ministerio del Interior, sácase nuevamente á licitacion por el término de treinta dias que vencerán el veintiseis de Diciembre próximo, las obras de la primera Seccion del Puerto del Rosario, constituidas por el perímetro de la primera dársena, de conformidad con los planos, especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. El importe de las obras asciende á seiscientos treinta mil quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos nacionales (630 572 ps. 54), y los pagos se harán directamente por el Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta antes de las tres de la tarde del dia mencionado.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.—EL SECRETARIO. 6383 D 26

Oficina de Sumarios De la Aduana de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884.—Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza á los que se considere dueño de un estuche conteniendo una medalla de cobre, de las que adjudican como premio las exposiciones siendo esta, de la Provincia de «Alava» «España».—*El Actuario.* 6516 E 13

Garantía contra el cólera Una espaciosa y bien construida casa se vende en la ciudad de Mendoza; está ventajosamente situada comprendiendo 100 varas de frente edificado, 57 varas de fondo, 2 grandes patios, 10 salones y 9 piezas regulares, cocina, cuartos para sirvientes, 125 varas de ancho, corredores, parras [illegible], arboleda, piletas de baño y una hermosa acequia de aguas corrientes.—*Otra ganga*—Una casita de tres piezas, corredor, viña y arboleda, comprendiendo el terreno como tres cuartos de una manzana con tres frentes. Este magnífico sitio está atravesado por una gran acequia de piedra siempre provista de abundante agua, y destina suficiente para aprovecharla como motor de molino—*Salud y recreo*—Un lindísimo sitio en los estrabiles y pintorescos «Baños del Challao» comprende 4 piezas anchas, corredores, ver tientes propias de riquísima agua y pileta—El terreno mide 30 varas de frente por 60 varas de fondo.—Las tres propiedades enumeradas no tienen ningun gravámen y los títulos son intachables. Para tratar verse con el procurador Municipal D. Adolfo Aldao, en su oficina ó en su casa habitacion Córdoba 512 y en Mendoza con D. Pavio Pérez, agente de publicaciones. 6160 E 2

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse. *Capital*—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras mucamas, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros. *Provincia de Buenos Aires* — Canteros, muebleros, herreros, mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras para antánelos, de [illegible] para la colonia Terry, 25 peones para los trabajos del canal á La Plata, [illegible] [illegible].
[illegible]

Al comercio desde la fecha don Fernando Gommes, deja de ser tenedor de libros de nuestra casa.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884.—*Manuel Camere y Ca.* 6513 17

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la Sub-prefectura de La Paz en el paraje denominado «Arroyo Largo» y cuyas dimenciones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes. Dicha dimenciones son: 19—Diez y nueve piés de quilla. 19 1|2—Diez y nueve y medio de eslora. 3 1|2—Tres y medio id plan. 1 1|2—Uno y medio id puntal. 4 1|4—Cuatro y medio id manga.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—*J. Jovena*, Oficial mayor. 6379 D 30

Departamento de Ingenieros Civiles.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deben ser formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida núm. 6) y el Juzgado Federal en el Rosario. Debe á tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa, á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, en la suma de pesos 54 923 93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1884. 6520 E 8

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y ensalza la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cj marca A. C. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N 599, un cajon A. P. núm. 143, dos pidas vacias marca S. R. y la y dos pipas vacias sin marca, encontradas á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6351 D 17

Prefectura Marítima LICITACION—En virtud de lo ordenado por la superioridad y con arreglo al artículo 32 en la Ley de Contabilidad Nacional, se llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la fecha del presente aviso, para la construccion y colocacion de tres torres de madera para faros, cuyos planos se exhibirán en la oficina del Oficial Mayor de la Prefectura Marítima, donde tambien se darán todos los pormenores que soliciten los interesados.—Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, cerradas, en sello de cinco pesos m|n. y acompañadas de la constancia de haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito, el 5 o|o del importe calculado del contrato, depósito que se ampliará una vez aceptada la propuesta, hasta completar la fianza que se fijará para garantía del contrato, con arreglo al superior acuerdo de 26 de Noviembre de 1878.—Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Enero próximo á las 2 p. m. en presencia del señor Prefecto Marítimo, del Escribano de Gobierno y de los interesados.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar una ó ninguna de las propuestas presentadas si así lo creyere conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—P. A.—*J. Govena.*—O. M. 6484 E 5.

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por solo 225 ps. m|n? Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

Juzgado EN LA FERIA—El Sr. Juez de feria Dr. Obligado ha trasladado su despacho en Cabildo, á las oficinas del Sr. Juez Dr. Sauze.—No despacha en su domicilio particular ni recibe cartas de recomendacion en ninguna parte—*Taquini*, Oficial 1°. 6514 19

Comisaría de Guerra LICITACION—El 27 de Diciembre á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García con sujecion á las bases siguientes:—Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria mensual y de familia entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilos 3782 gramos	carne fresca de	3 libras
0 » 2297 »	galletas (8 onzas)	
0 » 574 »	arroz (2 id)	
0 » 143 »	sal (1|2 id)	

RACION MENSUAL

2 kilos 2970 gramos	yerba paranaguá (5 libras)	
0 » 5741 »	tabaco negro en rama (1 1|4 lb.)	
0 » 4594 »	jabon amarillo (1 libra)	
6 pliegos	papel de hilo para cigarrillos.	

RACION DE FAMILIA

1 kilo 1485 gramos	carne fresca de vaca (2 1|2 lb.)	
0 » 2009 »	galleta (7 onzas)	
0 » 574 »	arroz (2 id)	
0 » 113 »	sal (1|2 id)	

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla segun lo establece la ley de Presupuestos y los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.—Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes, diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo á el efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes; así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne: estando sujeto el proveedor á una multa de pesos (100 m|n.) cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.—Art. 4° Las raciones se entregarán por el entratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada á el efecto, bien entendido que cuando dejasen de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomadas por la Comisaría General.—Art. 5° Este contrato durará todo el año de 1885, desde la fecha de su aprovacion, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirlo el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion no escediendo esta de tres meses, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato prévio aviso anticipado de dos meses. Art. 6° El pago se efectuará por tesorería general en letras, sin interes, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma. Art. 7° La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precios, recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó los obstáculos que se pongan provengan de casos fortuitos. Art. 8° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo intentase incurrirá en una multa de pesos 800 m|n. Art. 9° Las propuestas deberán hacerse en las prescripciones y en el sello de pesos nacionales 5 segun la ley debiendo ser acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o del valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva en garantía de su propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía de su contrato.—Art. 10 Será obligacion de la Comandancia en gefe devolver al proveedor la gordura de cada res (sebo y grasa) en cambio de la cual entregará las velas y el aceite de la guarnicion, cuya cláusula se hará anotar por los gefes en los recibos respectivos.—Comisaría General de Guerra.—Noviembre 27 de 1884—*El Comisario General.* 6405 D 27

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PÚBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley General de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion se compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2.	$	40.000
Deducion en 1|2 p$		10.000
75 al público		30 000

PREMIOS

1	de 10,000	$ m|n.	10.000
1	2,000	»	2.000
1	1,000	»	1.000
3	500	»	1,500
6	250	»	1,500
12	100	»	1.200
20	50	»	1,000
60	25	»	1,500
232	10	»	2,320
1064	7.50	»	7 980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 244 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2736 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion en color y sello negro, con la inscripcion:
Noviembre 30 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	»	40000
Al público	$ m|n.	120000

[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion [illegible] al portador del billete todos los dias [illegible] en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde [illegible] de la mañana hasta las cuatro de la tarde [illegible] reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion [illegible]
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.

Lotería de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 20 de Diciembre de 1884
es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales, dividido en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color pajizo, impresion azul, numeracion negra, fechado
DICIEMBRE 20 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n.	$ m|n.	40 000
Deduccion del 25 p$		10.000
por ciento al público	$ m|n.	30.000

PREMIOS

1	de	12.000	12,000
2	»	500	1,000
5	»	200	1,000
10	»	100	1,000
58	»	20	1,160
120	»	15	1,800
1204	»	10	12,040

1,400 suertes ó 7,000 en quintos $ m|n. 30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32 el dia 20 de Diciembre á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1884.
ARTEAGA y Ca.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

6000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p$		20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	5000
1	»	2000	2000
3	»	1000	300
6	»	500	3000
12	»	200	2400
20	»	100	2000
60	»	50	3000
232	»	20	4640
1064	»	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
DE
Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR
100,000 PESOS M|N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion plomo y sello negro, con la inscripcion:
Diciembre 24 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ m|n.—$	m|n.	300000
Deduccion 25 o|o	»	75000
Al público	$ m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	»		20000
2	»	10000	20000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
7	»	1000	7000
12	»	500	6000
2	»	200	4000
30	»	100	3000
85	»	50	4250
160	»	30	4800
1678	»	25	41950

2000 suertes ó 10000 en quintos $ m|n 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis
Noviembre 12 de 1884.
La Comision Administradora
6270 D 24

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Diciembre
Los estractos llegan el Sábado 20 de Diciembre por la mañana

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

AVISOS NOTABLES

SUSCRICION PÚBLICA
AL
Banco Provincial de Entre-Rios

CAPITAL DEL BANCO: $ 3 000.000 M|N. ORO
Distribuidos en 30,000 acciones
De 100 pesos m|n. cada una

DIRECTORIO PROVISORIO—Presidente: Diego Steward, Vice Presidente, Salvador Cardó. Vocales: Joaquin Otaño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.

SUSCRICION DE LAS ACCIONES—10 000 Acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo á la Ley de creacion del Banco.

20,000 Acciones reservadas para la suscricion pública.

CONDICIONES DE SUSCRICION—En cumplimiento del artículo 1° de la Ley de 16 de Junio de 1884, por la cual se crea el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion de los dos millones de pesos moneda nacional oro reservada al público, queda abierta por el término de *tres meses*, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la provincia ó fuera de ella excediera de *dos millones* de pesos nacionales oro, el exedente será disminuido en la que hayan suscrito mas de veinte acciones.

PAGO—Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 0|0 de la manera siguiente:
1° Cuota al suscribirse.
2° Id al cerrar la suscricion.
El 80 0|0 restante se pagará cuando el Directorio lo reclame (con arreglo al art. 33 de la Ley) no pudiendo exceder de un diez por ciento á la vez, con tres meses, cuando menos de intérvalo entre cada cuota, y con 30 dias de aviso anticipado.

Comision encargada de la colocacion de acciones en esta ciudad.
PRESIDENTE—Antonino C. Cambaceres
TESORERO —Ramon Sardá
SECRETARIO—Hernan Vivot
VOCALES —Alvaro Istueta, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.

Por informes y suscricion Escritorio Florida núm. 22. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884. 6565 E 16

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

Se previene al público que desde el 1° de Enero de 1885 quedará abierta al servicio público la Estacion Zárate.

Desde la misma fecha se pondrá en vigencia un nuevo reglamento y tarifas, habiendo sido modificadas éstas para todas las Estaciones de la línea.—Diciembre 13 de 1884.

La Administracion.
6560 31 PIEDAD 205 1|2.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para parbulos 10 ps. m|n.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta.
1617 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados á la Tesorería de la Comision, en el término de un mes á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*E. Pommer*, Presidente.—*Manuel Dols*, Gerente Secretario. 6175 D 30

AVISO OFICIAL
LICITACION
Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del *Dique y Canal* proyectados para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases:

Art. 1° Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que están á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m. en casa del Ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43. De 1 á 5 p. m.

Art 2° Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo Gobierno, de un valor del uno por ciento presupuestado por el Ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una solvabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.

Art 3° Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:
Metro cúbico de albañilería con cal hidráulica
» » piedra seca
» » cal hidráulica para el canal,
» » cemento,
de escavacion en las arenas del Rio
» ó terraplen en tierra pisonada
» » en tosca.
Metro cuadrado de piedra labrada para las galerias de limpieza ó de toma de aguas. Id de piedra labrada para colocar los marcos (aliviero) de las compuertas.
Metro lineal de cimbras.
Id cuadrado de toma de juntas.
Una compuerta de limpieza.
Una compuerta de boca toma de agua.
Un puente de fierro ó cualquier otro aparato destinado á mover las compuertas.
El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.
Estacada (batardeaux.)
Todos los precios se entiende que serán las obras concluidas.

Art. 4° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría Gral. de Gno. de esta Provincia, hasta el 22 del entrante mes de Dbre., en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, dándose lectura de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.

Art. 5° A los ocho dias despues de abiertas las propuestas, el Gno. resolverá, aceptando la que mas le convenga, y el empresario estará obligado á firmar el contrato y empezar los trabajos, el 1° de Febrero del año entrante.—San Luis, Nbre 21 de 1884.—*B. Sarmiento (hijo).*—O. M. 6358 D 29

Direccion Gral. de Escuelas
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los interesados que los exámenes de maestros y maestras, ante el Consejo General de Educacion de la Provincia, principiarán el lúnes 5 del próximo Enero, en esta Capital.—La Plata, Diciembre 6 de 1884.

R. Araujo Muñoz,
6529 E 2 Secretario

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES
Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885
La Librería de C. M. Joly tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:
El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Ilustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española.
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.
y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.
La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.
Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo bajo certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.
Todas las suscriciones se pagan adelantado
El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.
Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

RHEUMATISMOS
REMEDIO SINRIVAL
TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca mas volver; con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *los gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, fácil á tomar, sin mercurio. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca. Defensa 69. Demarchi, Parodi y Ca., Defensa y del Pueblo, Rivadavia 189.

No mas dolores de cabeza
Los afamados anillos eléctrico-galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 cada y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquísimos anillos con piedras de varios colores así como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos!
Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, de Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es concedido como el mejor remedio para curar este gran sufrimiento.
Droguería Gibson, Rolony, Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA
ZUMBIDOS
Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, curase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr Bachonais, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para perder sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS
Cataratas ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.
16 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD
Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Rolon y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 165

EMPEINES
SARNAS! COMEZONES!
Y todas las enfermedades del cútis curadas radicalmente con el afamado Jabon de Eucaliptus barreritosico y las Aguas termales de Carlsbad (Bohemia); los como sones desaparecen instantaneamente. Depósito y Droguería Gibson Rolon y Cá. Defensa 60 y la del Pueblo, Rivadavia 189.
6390 E 23 d p m.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

AUICTR LOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marca.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante un módica comision. 1912 perm

Aldao fractura con hundimiento en la region parietal, muerto.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAVARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedad á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARBIÉ
40 Calle Rivadavia 40
AL MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, Anas, revolvers de todos sistemas, cuchillería fina, etc.
BUENOS AIRES

INDICADOR
Médicos
HERRERA VEGAS. Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 41.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° patio).

Procuradores
BUSNELLI JUAN. Alsina 51

Policía de la capital
Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Taxo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthon, Méjico 681.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1349.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 909.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 442.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 591.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias García, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 348.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Iturrabel, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 27
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruffino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo San[illegible]an, Santa-Fé 400
Id 16a. Antonio La[illegible]arte, Venezuela 425
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.
prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes
Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
» 2 José de Caminos, Bolivar 80
» 3 Irineo Lima, Tucuman 443
» 4 Florencio Reberts, Piedras 312.
» 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
» 6 Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682.
» 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
» 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
» 9 Lorenzo Balleto, Ombú 63.
» 10 José Sommariva, Alberti 16.
» 11 José Elordi, Rioja 19.
» 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836.
» 13 Alberto Costa, Arenales 149.
» 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
» 15 Pedro Latorre, Juncal 235.
» 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
» 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1756.
» 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
» 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 18.
» 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.
BUZONES
Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 34, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279. * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS
Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1173 Corrales de Abasto, casa de N. Acevedo, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948 Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336. Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 876, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Ma iano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Saen.* 6315 D 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde Azul á Tapalqué y General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6443 D 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde San Javier á Elcisa, Alejandra y Ma Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos. 6425 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé hasta el paraje denominado Ají, asiento de la Comandancia de la 2a línea de frontera Norte, pasando por las colonias Emilia y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6424 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Rojas á la Colonia Teodelina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6479 E 5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Gualeguay á Gualeguaychú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato. 6511 E 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo por medio desde 9 de Julio á Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6567 E 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde [illegible] Lavalle á Tresquelauquen.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6568 E 13

MENCION HONORABLE
Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT
Los principios reconstituyentes de la Semolina se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.
Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el suero de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mescla una forma granulada que facilita mas su uso.
Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.
Depósito General PARIS 3, Calle des Lions St-Paul

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante las epidemias de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA
NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190 perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	*Taraguy*
10	»	*San Martin*
16	»	*Mensagero*
20	»	*Rio Uruguay*
25	»	*Taraguy*
31	»	*San Martin*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	»	*Rio Paraná*
10	»	*Rio Uruguay*
16	»	*Taraguy*
21	»	*San Martin*
25	»	*Mensagero*
30	»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo todas vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 5, 15 y 25 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Salen alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2550—perm.

Para Bahía Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor
COLON
Saldrá el Sábado 20 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo.—Recibirá la carga el dia anterior—*Estevan D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

CARRERA DE LA COLONIA
(S. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
LA FRANCE
SALDRA EL 31 DE ENERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

	Ps. m|n.
Primera clase.	150
Segunda clase.	« « 120
Tercera clase.	« « 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 31 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$ de rebaja. Los de 3a clase 15 p$
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHESI Y ADRIA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES. ERNESTO PIAGGIO 199 Calle del 25 de Mayo 199
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONE
SALDRÁ EL
Agente LAVARELLO Y Cia.
[illegible]

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I
SALDRA EL 21 DE DICIEMBRE
Capitan—F. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
REJINA MARGARITA el nuevo y magnífico vapor saldrá el 4 de Enero del 85 para Génova y escalas. Viaje garantido en 17 dias.
Comandante—F. MERLANI
CALLE DEL 25 DE MAYO Y CANGALLO—199

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6356 perm

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales. siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dir jirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmde

---

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña CATALINA GAZZANO DE BOTTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*Manuel Garay*. 6593 E 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO SILVA DE MARCELO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Juan E. Mason*. 6469 E 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 6313 D 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

DICIEMBRE

Juéves 18—Muebles en Flores en la quinta de Malbran, á las 12.
Domingo 21—Judicial en Moron Chacra Coffin; á las 4 1|2.
Mártes 23—Judicial, 30 lotes, en San Isidro Chacra de Pacheco. Alsina 78, á las 2 p. m.

ENERO

Mártes 6—Hacienda en la Estacion Roque Perez, á la 1.
Sábado 10. Judicial—Casa Victoria 379. Base pesos 24875 m|n oro, á la 3.
Domingo 11. Judicial—Chacra en Quilmes. Base 6000 m|n oro, á las 2.

POR LOS MISMOS

Judicial

Retasado en 50 0|0

De la pintoresca CHACRA

Sobre las barrancas de SAN ISIDRO

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco

30 lotes! 30 lotes!

TASACION TOTAL

Pesos 84,114 m|n. oro

2|3 PARTES

Ps. 56,076 m|n. oro

El Martes 23 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, ALSINA N. 78

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

NOTA—Por el detalle de los lotes y tasaciones en los diarios «El Nacional» y «La Tribuna Nacional» ó á nuestra casa Alsina 78. 6533 23

POR LOS MISMOS

EN MORON

De la espléndida Chacra

CONOCIDA POR DE COFFIN

20 CUADRAS DE 150 POR 150

Buena casa estilo americano

MAGNÍFICO PARQUE!

con plantas de mérito

Dividido en POTREROS

HAY QUE VERLO

TASACION

Ps. 686,576 m|c. con 44 cts.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 457,718 m|c.

El Domingo 21 de Diciembre

A las 4 1|2 de la tarde

Remataremos de contado en el siguiente orden la [illegible] Coffin, espléndida [illegible] situada en una [illegible] con sus [illegible] etc. etc.

NOTA—Para [illegible] en los diarios «La Opinion» y «El Diario» ó á nuestra casa Alsina 78. 6551 21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Retasado un 50 0|0

De la pintoresca chacra

Sobre las barrancas de San Isidro

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.

30 LOTES 30 LOTES

TASACION TOTAL

84,114 pesos m|n. oro

2|3 partes ps. 56.076 m|n. oro

El Mártes 23 de Diciembre

á las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

Lote núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 5250.

Lote núm. 6—156 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros en un costado y 434 metros en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 431 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 8—80 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 3100.

Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del Ferro carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2040.

Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de [illegible] lo que hace 7500.

Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2040.

Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del Ferro-carril del Norte por 600 metros en un costado y 590 metros 50 cent. en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2165.

Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la via del Ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 cent. en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2010.

Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros tasado en 1976.

Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 54 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.

Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, per 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1849.

Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la via de ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.

Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.

Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 30[illegible]

Lote núm. 23—240 metros de fren[illegible] sobre una calle que lo separa de los herederos de [illegible] Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado 349 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que le separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que le separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que le separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 28 351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Paublo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2953.

Lote núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 261 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Ansaldo y en el S. O. 346 metros, tasado en 3520.

Lote núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que le separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O. tasado en 3510.

Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3480.

Edificio 170—Total 3650.

Lote núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de D. Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 mts. tasado en 3033.

Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6309 D 23

POR LOS MISMOS

EN FLORES

De ricos muebles ingleses

Juego de sala, juego de comedor, varios dormitorios, elegantes espejos, alfombrados, araña y brazos para gas y demas menaje

Da casa habitacion de D. Diego Bell

Por ausentarse para Europa

EN SAN JOSÉ DE FLORES

QUINTA DE MALBRAN

El juéves 18 de Diciembre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de don Diego Bell, el menage de su casa habitacion en San José de Flores á tres cuadras al Norte de la Plaza, quinta de Malbran, y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un rico juego de caoba y felpa punzó, compuesto de 1 sofá, 2 butacas, 4 sillas, 1 mesa de centro caoba, 1 cortina, 1 rico escritorio de nogal, 1 espléndido espejo con marco de madera tallada, cuadros, adornos, etc. etc.

SALA—Un gran juego de nogal compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 6 sillas, y 1 centro todo capitoné de raso punzó con fundas, 1 mesa de centro de nogal, 1 chifonier inglés de tres cuerpos, 1 rico espejo igual al anterior, una preciosa araña de bronce 5 luces y porcelana pintada y adornos de cristal, 4 brazos de gas haciendo juego con la araña, 1 rico piano Collar y Collon, 1 fanal con amodiceladas, 1 juanitura, 4 piezas de bronce y porcelanas, rico alfrombrado de Bruselas, cuadros, adornos etc. etc.

COMEDOR—Un espléndido juego inglés compuesto de un gran aparador cristalero con espejo caoba, 1 mesa de trinchar con espejo, 1 reloj de columna antiguo de mucho mérito, 1 sofá grande de marroquin, 12 sillas, 2 sillones, cuadros, juegos de porcelana y cristales, cuadros, etc etc.

PRIMER DORMITORIO—Un rico juego raíz de nogal compuesto de un ropero de 3 cuerpos con espejo 1 mesa de vestir 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 cama de bronce con colchones etc. alfombrados, sillas, adornos, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una gran cama de fierro completa, 12 sillas de caoba y felpa, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 cunita, alfombrado, adornos, etc.

TERCER DORMITORIO—Una gran cama de fierro completa, 1 cómoda, 1 mesa de vestir, 1 lavatorio, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama, 1 ropero, 1 cómoda, 1 dormitorio, etc.

COCINA—Gran batería de cocina, mesas, sillas, lámparas etc y mil otros artículos que estarán á la vista en el momento del remate. 6522 18

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

DICIEMBRE

Miércoles 17, á las 3—1|2 legua campo en Olavarria—en nuestra casa. Base ps 8,000 m|n.
Juéves 18 á la 1—Obras de arte en nuestra casa.
Viernes 19 á las 2—Animales importados por el Sr. Getting en nuestra casa.
Martes 23 á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.

ENERO

Lúnes 5, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

Media legua de campo

CON POBLACIONES

En el partido de OLAVARRIA

A 10 leguas de este pueblo

Al ferro-carril de Bahia Blanca pasa á 5 leguas del establecimiento—El campo es reputado como uno de los mejores del partido—Pastos tiernos y muy abundantes—Poblaciones de material—Corrales para hacienda vacuna y yeguariza, nórias, potreros, etc., etc.

BASE REGALADA

8,000 ps. m|n.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 17 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por ausentarse su dueño del país, el rico campo que arriba mencionamos, con sus poblaciones, corrales, potreros, etc.

El campo está situado en el partido de Olavarria y es reputado como uno de los mejores de ese partido, linda por N. O. con D. Diego Bernet (antes Urien) por el S. E. con el Estado, por el E. con D. Julian Garcia y por el Sur, con el Dr. Manuel Belgrano.

La poblacion principal tiene tres piezas de material con techos de fierro y pisos de madera; cuarto para huéspedes, galpon, dos cocinas y cuarto para peones.

Existe á mas en el campo una casa de negocio actualmente ocupada, tambien de material con techos de fierro, potrero, árboles frutales, etc., produce [illegible] ps. m|c. anuales.

El campo se desocupará á los noventa dias despues de firmada la escritura; por dicho trimestre se pagará [illegible] á razon de veinte y cuatro mil pesos anuales.

Para el campo dirigirse á Olavarria, Hotel Francés del señor Oyarzun.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6613 17

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 5 DE ENERO

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 6563 E. 5

POR LOS MISMOS

¡ALERTA CRIADODES!

Grandioso remate

Todos de animales importados

80

NOTABILISIMAS OVEJAS

LINCOLN

Todas ellas servidas por famosos padres — Animales de rica y abundantísima lana.

UN ESPLÉNDIDO PADRILLO

"Sweetheart"

La mas pura sangre de carrera. Stud Book vol. 14 pág. 237, nacido en 1881.

LA FAMOSA YEGUA

JESSICA

RAZA SHIRE

Y LA INCOMPARABLE

DIAMOND

De la misma raza: ambas servidas por notables padrillos—Todos estos animales han sido enviadas de Inglaterra á la consignacion del señor don

DIEGO H. GETTING

Al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa

SAM MARTIN 51

El Viérnes 19 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos todos estos lindísimos animales venidos á la consignacion del Sr. Diego H. Getting.

Invitamos á los Sres. criadores para este remate, único por su importancia y el último de animales finos en el presente año.

Los señores criadores deben aprovechar esta ocasion y adquirir animales de mérito y belleza como son todos los que importa al país el Sr. Getting, cuya competencia es apreciada y conocida por todos los hacendados de nuestro país. 6581 19

T. S.

Miguel Cano

Colosal remate

DE MAGNÍFICOS

TERRENOS

Y 3 EDIFICIOS

CALLE DE SANTA-FE

Pasando el Puente Maldonado

En la gran lomada donde cruza el F. C. que vá á Campana

Famosos terrenos

Donde estuvo el Jardin Modelo de Arboricultura

QUE FUÉ DE LA PROVINCIA

Parage sin rival como altura

Venta liberal y sin base!

A TODO PRECIO!

Por lo que dén!

El domingo 21 de Diciembre

á las 4 p. m.

Despues de servirse de 3 á 4 de la tarde un espléndido lunch, compuesto (no de gazofia y turgaminas) sino de ricos y variados *sandwiches*, buen vino y cerveza y refrescos de primera calidad—procederé á vender en público remate y dinero de contado, sin base por lo que den y garantiendo la mayor liberalidad, 61 lotes de magníficos terrenos con frente al gran boulevard Santa Fé, y demás calles que se designan en los planos—que pueden verse en mi casa Reconquista 81, Bolivar, 40 y en Belgrano, 25 Mayo 152, como asimismo tres hermosos edificios, un horno para fabricar macetas y baldosas, considerable variedad de plantas y árboles de mérito, objetos de alfareria, un gran depósito de agua con su cañeria completa, etc. etc. La inmensa área de 80,000 varas cuadradas de que consta el terreno, ha sido subdividida en 62 lotes de todos tamaños habiéndolos de 50 varas de frente por mas de 100 varas de fondo y hasta de 10 varas de frente por 50 de fondo, lo que quiere decir que este remate se pone al alcance de todos los que tienen pequeños ó grandes ahorros y buen sentido para emplear lucrativamente sus pesos.

Todos los lotes estarán marcados y amojonados el dia del remate para que nadie ignore lo que compra.

Difícil es, sino imposible, que se presente una ocasion mas propicia para adquirir un terreno alto, higiénico por escelencia, con vistas admirables y propio para casa-quintas, pues es la loma mas elevada que hay en todo el trayecto de Buenos Aires á Belgrano.

No se verá remate mas liberal, porque la órden terminante es quemar por lo que dén.

Escrituras de primer órden y para ver estos y mas informes, ocurrir á mi casa Reconquista 81.

NOTA IMPORTANTE—Recuerdo que el lunch será servido de 3 á 4 de la tarde del domingo 21 y en seguida al remate. 6570 21

Severo Viñas

El Miércoles 31 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

En nuestro escritorio San Martin 94

¡A PLAZOS!

Dos fracciones de CAMPO

UNO EN BUENOS AIRES Y OTRO EN SANTA-FE

Todo de superior calidad!

EL PRIMERO EN CAÑUELAS

DONDE NADIE VENDE

El miércoles 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé en mi escritorio San Martin 94, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado un terreno en el partido de Cañuelas cuartel 7, que fué parte del conocido F. Garcia compuesto de 158 hectáreas 74 áreas 1 centeáreas ó sean 100 cuadras de 150 varas por costado en sus poblaciones el clavado y plantado. Sus linderos son al S. Eufiniano Garcia, al N. Juan Garcia, al E. Francisco Elias.

Este terreno hace algunos años lo tiene arrendado un D. Bautista Machicote, pero sin contrata, quien está prevenido para el desalojo inmediato del campo si el comprador lo requiere.

El Ferro Carril ya es un hecho y la aproximacion del terreno á una de las estaciones que deben construirse; lo que lo pone en condiciones especiales.

El segundo al mismo tiempo remataremos un campo en la Provincia de Santa Fé, superior para todo ganado, con buenas cañadas, una de las cuales le llaman el «árbol solo» sus linderos son al Oeste Balesteros, al Norte Piñero, al Sud Laborde, y al Este Alvear (D. Diego), dividido con autorizacion judicial en lotes de una legua. Dista del Pergamino de 9 á 10 leguas y 8 á 9 de Rojas, 1 1|2 de Colon, á donde estará el ferro-carril bien pronto á 4 leguas de Melincué, en una palabra, á un dia de Buenos Aires. es ademas el campo conocido por de Urquiza, actualmente está poblado por el Paraguay. La venta se hará de á una legua con opcion á otra, con base de 250,000 la legua, la mitad pagadera en el acto de estenderse la escritura y la otra mitad á 6 ó 12 meses de plazo con 8 o|o de interés, dando pagaré hipotecario. Los títulos son de primera clase; el comprador entregará el 5 o|o de garantia, por mas detalles al rematador San Martin 94. 6545 31

Rufino Degref

De un establecimiento de campo

CON BUENAS POBLACIONES

Partido del Pergamino

A 50 cuadras del pueblo, sobre la línea férrea que vá á San Nicolás. 668 cuadras cuadradas. Campo superior, mensurado y amojonado. Base de venta ps. 650,000 m|c. ¡Vale el doble! El remate tendrá lugar en Buenos Aires, calle PIEDAD N. 78 y 80.

El Miércoles 31 de Diciembre á las 2 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80, remataré el importante establecimiento de campo arriba indicado por órden de su dueño el Dr. D. José Raynaudi, cuya área se compone de 668 cuadras cuadradas de 150x150.

El campo es superior, de pasto tierno, y uno de los mejores del Norte, tiene poblaciones de importancia, puestos corrales, montes etc.

La estancia está situada á unas 50 cuadras del pueblo en direccion hácia San Nicolás sobre la línea férrea.

Linda por el frente con D. Eduardo Villaverde, por los costados con D. Guillermo Matti, Da. Paula Ulloa de Haitze y D. A. Torrent y por el fondo con los Sres. Ponce, Sosa y Martinez.

El campo está mensurado y amojonado por el agrimensor Sr. D. José Maria Muñiz.

Se establece como base de venta 650,000 $ m|c. valo sin embargo el doble, dadas las condiciones superiores del campo, las valiosas poblaciones y su exelente posicion.

En el acto del remate se estipularán las condiciones ventajosas del pago.

Por mas datos y ver el plano ocurrir á mi casa Piedad 78 y 80. 6571 31

El Domingo 21 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

El Gran Remate

En el boulevard calle Santa-Fé, antes de llegar á la ciudad de Belgrano.—Frente á los palacios de Bunge, Roca, Juan M. Morillo y otros.—Con tramway de ida y vuelta.—Lotes de todos tamaños para pobres y ricos,—algunos lotes con edificio.

Se rematarán el domingo 21 del corriente

Estos terrenos por su posecion altura y exelentes tierras, van á tomar un gran valor por estar ya federalizados y estar llamados á ser el pulmon de la GRAN CAPITAL.

Sus magníficos aires incitan á los que quieren tener un pedaso de tierra, preferir tomar uno ó mas lotes, allí donde se puede vivir libre de pestes y con la facilidad de comunicacion con la gran ciudad.

Los interesados pueden ocurrir por planos al Escritorio del Rematador calle Reconquista núm. 81 y Bolivar núm. 40.

¡Son 61 grandes lotes!

6535 21

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino a vapor

CONOCIDO POR DE

"LOS ANDES"

HOY "ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

Con frente al paseo Colon

Y UN DEPÓSITO EN LA CALLE BALCARCE N. 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por liquidacion de condominio

Tasacion del molino: ps. 101,295 m|n.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 67,530 m|n.

Tasacion del Depósito ps. 8,000 m|n.

Base para la venta: pesos 5,333 m|n.

El juéves 15 de Enero de 1885, á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas y en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de setenta y siete mil quinientos treinta pesos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 60|100 metros avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal cemento de Portland y tiranteria de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

SEGUNDO—El Depósito ubicado en la calle Balcarce num 250 mide 3-80 100 de frente por 13-65-100 de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para Depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditua un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cinco mil trescientos treinta y tres pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6520 E 15

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 273 perm

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

DICIEMBRE

Miercoles 17—De los muebles que adornan la casa calle Moreno núm. 789 á las 12.
Juéves 18. Judicial—De la ferreteria calle de Alsina núm. 174 concurso de Zuñaurre, á las 12 del dia.
Viérnes 19—14 lá á las 12 del dia.
[illegible] blo de las Conchas, sobre el mismo terreno á las 3 p. m.
Domingo 21—De terrenos, calle Pozos, entre Independencia y Estados Unidos, á las 5 p. m., bases bajísimas.
Domingo 21, á las 2. Judicial—De haciendas en el Azul perteneciente á la testamentaria de Da. Benita Genoveva de Lopez.
Domingo 21—De un lindísimo terreno en el Boulevard Callao entre Avenida Alvear y 2ª Bella Vista. Base de venta 240 ps m|n la vara de frente, á las 5 p. m.
Domingo 21 á las 3 1|2—De un terreno calle Santa Fé esquina á C. América. Sin base.
Mártes 23—De una lindísima propiedad, calle Perú número 598, á las 4 p. m., base 7500 ps. m|n.
Mártes 23. Judicial—De comestibles, bebidas, loza, etc. concurso Taverne y Fourcade calle Esmeralda 96 á 103 á las 12.
Juéves 25—De un gran terreno con edificio en el pueblo...
Juéves 25—De la propiedad calle de Uruguay núm. 592 base de venta ps. 18,000 m|n. á las 5 p. m.
Domingo 28—De la gran propiedad calle Suipacha 376 Base de venta 15000 ps m|n, á las 5 p. m.
Martes 30—Judicial de un campo y poblaciones en el partido de la Magdalena, á las 4 p. m. Base de venta 22,050 ps m|n.

ENERO

Viernes 3 á las 5—De la propiedad calle Reconquista núms 574 al 578. Base de venta 7500 ps m|n.
Sabado 3 á las 4 p. m.—De 3 lindas fracciones de campo en nuestra casa Bolivar 85.
Sabado 3 á las 4—De haciendas en nuestra casa Bolivar 85.
Mártes 20. Judicial—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21.296 pesos m|n.

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1003

DE UNA

Lindísima propiedad

UN VERDADERO CHICHE

PERFECTAMENTE SITUADA

Ocupada por el Sr. Dr. D. Juan [illegible] Boeri

Calle Perú número 598

BASE BAJÍSIMA

7,500 ps. m|n.

GRAN RENTA 100 PS.

Mensuales de alquiler

TÍTULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA. AD-CORPUS

EL MARTES 23

DE DICIEMBRE

A LAS CUATRO P. M.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas ó con cielo rasos de yeso pisos de tabla y de mosaico italiano, pintura al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con galerias y celosias de cedro puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al oleo, techos maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor cocina con cielo raso de yeso y una buena cosina económica, con azulejos campana y caño de fierro despensa, cuarto de baño, carbonera, horno etc., 3 piezas de altos para el servicio, una galeria que divide el patio, toda de madera dura de *Curupaiti* y cedro, vidrios de colores pisos de mosaicos, [illegible] pisos de piedra y baldosas, los patios pintados al oleo, una division de material del 2º al 3 patio con reja de mármol de *Carrara* y puerta de fierro, como así en el zaguan; una gran pajarera, un gran algibe con brocal de fierro gas en toda la casa, parrales de fierro y madera, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2º de cedro, una gran bomba de doble presion, 2 letrinas y otras muchas comodidades

Su terreno mide 11 varas de frente al O. por 44 de fondo al E existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n. en garantia de su escrituracion. 6431 23

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1004

TERRENOS

Lindísimos terrenos

5 PRECIOSOS LOTES

Calle de Pozos N.

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA

Calle empedrada

Barrio comercial y pobladísimo. A media cuadra del Boulevard Independencia. Rodeados de buenos edificios.

Sin base!

Sin precio!

Por lo que dén!

Títulos garantidos

El Domingo 21 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate á la mas alta postura por liquidacion de sociedad, los preciosos terrenos mencionados, situados en un paraje altísimo y muy comercial, barrio pobladísimo y de un gran movimiento, rodeado todo de buenos edificios y con un porvenir espléndido.

Las dimensiones de todos son de 8 varas 60 ct de frente por 32 1|4 id de fondo

Liquidacion forzosa.—SIN BASE.

NOTA—La venta se efectuará conforme al plano. Todo comprador abonará el 5 olo sobre las compras en garantía de su escrituracion. 6429 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1013

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Perfectamente situada

¡BARRIO INMEJORABLE!

Calle Uruguay N. 592

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

GRAN RENTA

Uno y cuarto por ciento

BASE DE VENTA: 16,000 PS. M|N.

TÍTULOS GARANTIDOS

Con deuda en el Banco Hipotecario

El Juéves 25 de Diciembre

(DIA DE FIESTA)

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada situada en una de los mejores barrios de la ciudad, desde de tramways para todas direcciones, etc.

Su edificio es sólido y se compone de 7 piezas, 5 bajas y 2 de altos, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. etc. todo el edificio hecho en cal, maderas duras, etc.

La casa ha sido recientemente pintada está pronta para habitarla y produce 2000 ps. m|c. de alquiler mensual.

Su terreno se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo, las paredes de los costados S. y O. son propias y la del N. medianera.

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 4,300 pesos fuertes de la serie F con la que podrá cargar el comprador si le conviene.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m|n. en garantia de su escrituracion. 6510 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1019

DE UN BUEN TERRENO

Perfectamente situado

Calle Santa-Fe esquina á Ecuador

SITUACION

De inmenso porvenir

A una cuadra de la Estacion Centro-América—30 varas de frente por 50 vs. de fondo—Sin base—Por lo que dén

El Domingo 21 de Diciembre

A LAS 5 1|2 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño los preciosos terrenos arriba espresados, situados en unos de los parajes mas lindos de la Capital.

El terreno se compone de 30 varas de frente á la calle Santa Fé por 50 vs. á la calle de Ecuador.

La venta se efectuará en uno ó en tres lotes al gusto de los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantia del negocio. 6577 21

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 986

Judicial

DE UN GRAN TERRENO

CON EDIFICIO

En el Pueblo de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Montes de Oca

3a. Y ULTIMA REBAJA

BASE DE VENTA BAJISIMA

2,688 pesos m|n. oro

EL REMATE SE EFECTUARÁ

Sobre el mismo terreno

El Jueves 25 de Diciembre

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables con piso de madera y una de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 9 mets. 5 dects. por 6 metros 9 dects paredes de quincho y barro, revocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galeria sobre pilotes de madera; hay ademas 2 cuartitos y dos pozos con norias El terreno mide al N. O. frente al camino de Carupá 1944 metros 7 decis, linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira por el lado N. O. 318 metros 5 decis calle por medio con don N. Balentrini, por el N. E 311 metros 6 decis con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 metros 85 centímetros con frente al canal por el S. E. 495 metros 9 decis con frente al canal, por el S. O. 465 metres 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Carupá existe un segundo cerco intercalado de cuca liptus de grandes dimensiones formando todo una superficie de 415.468 metros.

NOTA—El remate se efectuará sobre el mismo terreno. El comprador abonará en el acto de firmar el roleto la suma de 100 ps. m|n. oro. 6482 D 25

POR LOS MISMOS

Rte. núm 1009

Judicial

DE 1,600 OVEJAS

Y OTRAS HACIENDAS

En el Partido del Azul

CUARTEL 7º

Campo conocido del señor Vidal

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Benita Génova de Lopez

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En el mismo campo donde estará la bandera

EL DOMINGO 21

DE DICIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todo lo existente de esta testamentaria como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bolini y Muro, han sido nombrados para vender en público remate los siguientes bienes. existentes en el partido del Azul, pertenecientes á la testamentaria de Da. Benita Génova de Lopez, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto.

La venta tendrá lugar el dia de Diciembre; los bienes están situados en el Cuartel 7º del Indicado partido del Azul campo del Sr. Vidal

1555 ovejas tasada cada una	$	1 16 cts
4 vacas id id	"	6
1 marca con boleto	"	22
2 boletos de ovejas	"	8
1 mula de silla	"	12
3 caballos cada uno tasado	"	12
1 freno con riendas de plata	"	24
1 par estribos de plata	"	60
2 chapeados	"	50
1 rebenque y un arreador	"	10
1 loto chafaloña	"	15
195 arrobas de lana, tasada la arb.	"	2 45
414 cueros lanares id cada uno	"	0 12
70 id id de consumo	"	0 42

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Noviembre 24 de 1884—*Arturo Mom*, Escribano público. 6466 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1010

Judicial

DE UN LINDO CAMPO

Con poblaciones, etc.

En el Partido de la Magdalena

A dos leguas al Norte del Pueblo

CAMPO RIQUISIMO

955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas

Tasacion de todo con poblaciones

33,075 $ 88 centavos

Moneda nacional oro

2|3 partes base de venta

22,050 pesos m|n.

El Martes 30 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el precitado campo con poblaciones, etc., como se detalla en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República, Argentina Dr D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber:—que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Felix Brizuela, el dia 30 del corriente se procederá á la venta, en remate público á la mas alta postura por los Martilleros señores Bollini y Muro de el campo, poblaciones y alambrado situado en el partido de la «Magdalena» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires el campo se halla ubicado como á 10 kilómetros al N del pueblo cabeza del Partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O, con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca. por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9,558,627 mts. 13 cuadrados. Las poblaciones son: 1º La principal, situada sobre el camino que vá de «La Plata» á «Magdalena» y se compone de tres piés (10 mts. 14 mts) de paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte de ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo esta avaluado en la proporcion siguiente. El campo 955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas y 3 decímetros cuadrados, estimado al precio de 30 ps. m|n. la hectárea importa ps. m|n. 28, 675, 88. Poblaciones, son estimadas todas en 800 ps. m|n.—Alambrado 18 kilómetro de cinco hilos de alambre con medio poste de ñandubay, á 13 ms. esta avaluado en 200 ps. m|n. el kilómetro ó sea el total en 3,600 ps. de igual moneda. Importante al valor total de la tasacion la suma de treinta y tres mil setenta y cinco pesos ochenta y ocho centavos m|n. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion ó sean 22,050 ps. 58 cts. m|n.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1884.—*Pedro Cedrés*.—Secretario. 6474 30

Nota importante

Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto la suma de un mil pesos m|n. oro.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1018

Importante remate

DE UNA GRAN PROPIEDAD

DIVIDIDA EN 3 DEPARTAMENTOS

Con espléndido terreno

En el riñon de la CIUDAD

BARRIO DE GRAN PORVENIR

Gran renta 1 y 1|2 p8 mensual

Calle Suipacha N. 376

Frente á la plaza del Temple

10 y 1|3 varas de frente por 70 varas de fondo

Base bajísima: 15,000 pesos m|n.

Títulos garantidos

El domingo 28 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataremos la propiedad arriba espresada situada en una manifica situacion y de inmenso porvenir.

Su terreno mide 10 y 1|3 varas de frente al E. por 70 varas de fondo al O. teniendo un martillo en contra de 1 y 1|2 varas por 20, empezando á las 50 varas de frente.

Su edificio se divide en 3 departamentos 1 alto y 2 bajos: el alto se compone de 5 piezas todas con piso de tabla, todas empapeladas, cuatro piezas con cielos rasos de yeso, y las restantes empapeladas, cuarto de baño, cocinas, letrinas, aguas corrientes, gas, etc.

El bajo independiente se compone de un gran salon á la calle y 3 piezas mas, empapeladas; cielos rasos de idem, pisos de tabla, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, un sótano en el comedor de 3 por 4, patios embaldosados etc.

El tercero se compone de 2 grandes patios el primero con 5 piezas de tabla, techos embaldosados cielos rasos empapelados y pintados, una pajarera, un gran parral con sarzo de fierro que cubre todo el patio, en el intermedio del primer y segundo patio hay 3 piezas al lado Sud y al lado Norte, otras 4—el segundo patio con 6 piezas entrando una de madera, iguales á los anteriores patios embaldosados, gas, aguas corrientes cocina, letrina, sumideros etc. el frente revocado en Portland, escaleras de cedro puertas, de hierro etc.

La propiedad está frente mismo á la Plaza del Temple la que vá á ser perfectamente arreglada segun lo dispuesto por el Sr. Intendente y rodeada de tramways para todas partes.

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n. en garantia del negocio. 6503 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1012

Judicial

IMPORTANTE

DE LA

FERRETERIA

Situada calle Alsina N 174

Perteneciente al concurso

DEL SEÑOR DON JOSÉ MARTIN ZUÑAURRE

Surtido completo en el ramo

ADEMAS

Caja,
Mostradores,
Escritorios,
Estantería,

Y demás enseres

El Juéves 18 y Viérnes 19

DE DICIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y como perteneciente al citado concurso, todo el extenso surtido de mercaderias que en él existen y que una parte del detalle es el siguiente:

Estribos, tijeras, hilo, mechas de lámpara, aceiteras, cubiertos, tornillos, molinos de café, alpargatas, argollas bronce, máquinas para quebrar y desgranar maíz, cerraduras, fallevas, ollas, camas de fierro, alambre acero, id de alambrar, bandejas, calentadores, azuceras, baraices, cabo manija, campanillas, picaportes, balanzas, látigos, barretas, arado, pai s, martillos, etc., etc. 6493 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1014

Judicial

De una gran propiedad

ESPLÉNDIDA SITUACION

En el riñon de la ciudad

CALLE SAN MARTIN

Número 246

Entre Cuyo y Corrientes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta

PRIMERA TASACION

42.592 pesos m|n.

Retasa 25 por ciento de rebaja

31,944 pesos m|n.

2|3. partes base de venta

21,296 PESOS M|N.

Títulos garantidos

El Mártes 20 de Enero

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaria espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.

Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 1|4 de fondo al O. teniendo á las 21 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.

Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de idem, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrinas, resumidero y gas en toda la casa etc., etc.

Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.

La venta se hará Ad-Corpus

NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribania del Sr. Navarro.

El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS

Remate N. 1015

JUDICIAL

De mercaderias generales

Pertenecientes al concurso

De los Sres Taverne y Fourcade

EN LOS DEPÓSITOS

Calle Esmeralda N. 96 y 103

GRAN SURTIDO EN

Loza,
Cristalería,
Encurtidos,
Conservas,
Vinos franceses,
Fantasías, etc.

ADEMAS

Una gran caja de fierro, magnífico escritorio, estantería, enseres, etc.

EL MÁRTES 23

DE DICIEMBRE

á las doce del dia

Venderemos en remate público por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial *Dr. don Gabriel Lársen del Castaño* y como pertenecientes al mencionado concurso, todas las existencias de los almacenes calle de Esmeralda núms. 96 y 103 y cuyo detalle en parte es el siguiente: copas, juegos de café y té, loza de todas clases, mesas de juego, encurtidos, conservas de varias clases, vinos franceses, licores legítimos de varios clases, barriles de encurtidos Julienne. harinas varias clases, aceiteras surtidas, papel de estrasa y blanco, cubiertos surtidos, pasas, molinillos de mano, betun, etc., etc., además se venderá una gran caja de fierro de Chubb, armazones, escritorios, mesas, sillas picos de gas, herramientas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 6531 23

POR LOS MISMOS

Remate N. 1016

De los muebles

QUE ADORNAN LA CASA

Calle de Moreno número 789

POR AUSENTARSE

SU DUEÑO DEL PAIS

RIQUISIMOS MUEBLES

Piano Pleyel,
Ricas galerias,
Espejos,
Roperos de espejo,
Cómodas,
Plantas, etc., etc., etc.

El miércoles 17 de Diciembre

A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio los buenos muebles mencionados cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos de sala de seda, galerias de id un rico piano de Pleyer, mesas de centro, sillas incrustadas en nácar, mesas de comedor de 24 cubiertos, aparadores, bibliotecas, juego de marroquin para comedor, camas de nogal, roperos de id con espejo, mesas de luz, lavatorios, camas de fierro. cómodas con piedra mármol, mesas de id. útiles de cocina, plantas, bancos de fierro, jaulas, escaleras, perchas, sillones, mesas de pino. y otros que no se detallan. 6.551 17.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1017

De un lindísimo terreno

PERFECTAMENTE SITUADO

En el Boulevard Callao

ENTRE AVENIDA ALVEAR

Y Segunda Bella Vista

FRENTE Á LA ESCUELA NAVAL

Barrio high-life

Base de venta 240 ps. m|n.

VARA DE FRENTE

La cuarta parte de su valor

EL DOMINGO 21

DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

¡Títulos garantidos!

El dia indicado venderemos en remate público pasando de la base el terreno espresado, situado en el Gran Boulevard Callao, entre Avenida General Alvear y 2ª Bella Vista, frente á la gran Escuela Naval, rodeado de espléndidos edificios, el barrio hoy de moda.

Este terreno linda con el gran edificio de San Tarlor id de D. E. Pereyra y por los fondos con el Dr. D. A. del Valle, y se compone de 12 vs 10 cents de frente por 17 vs 87 cent de fondo, por un costado y 29 vs 67 cent por el otro—Aproposito como para edificar una hermosa casa.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 6561 21

POR LOS MISMOS

Remate N. 1022

DE TRES LINDAS

FRACCIONES DE CAMPO

Para pequeños propietarios

SITUADOS EN LOS PARTIDOS

De NAVARRO y LAS FLORES

PARTIDO DE NAVARRO

1er. lote de 70 cuadras

Campo flor riquísimo

Base de venta: 1,000 ps. m|c.

CUADRA

Segundo lote de 51 cuadras, campo de 1a.

Base de venta:

600 ps. m|c. cuadra

PARTIDO DE LAS FLORES

3er. lote de 600 cuadras

BUEN CAMPO

Base de venta: 300 ps. m|c.

El Sábado 3

DE ENERO DE 1885

A las 4 de la tarde

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

Venderemos en remate público los campos espresados, con las bases que se designan y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1º—Campo forma casi cuadrada situado en el cuartel 1º conocido por de Bonaccea parte del que fué de D. Rufino Cejas, dista dos leguas y media de la estacion Zapiola. Es considerado como el mejor pedazo de campo de todo el partido, y se presta perfectamente para chacra, cabaña ó invernada. Se lo enseñará á los interesados el Sr Mallarino, almacen que fué de Buenahora.

Lote 2º—Campo forma cuadrada de primera calidad. Es parte del que perteneció á Da. Cármen G. de Rosales y se adjudicó á Da. Maria de los Santos Rosales, linda con D. Gabriel Cambas, D. Abdon y D. José Rosales y Da. Cecilia Rosales. Se encuentra á tres leguas al Sud Oeste del pueblo de Navarro.

A los interesados se lo enseñará el Sr. D. Tomás Lopez.

Lote 3º—Campo forma regular de buena calidad, altísimo, con poblaciones y monte, conocido por de don Pedro Nolasco Rojas. Es el mejor de las tres leguas de que se compone el campo, dista dos leguas al Oeste de la Estacion Rojas y tres al Norte y Oeste de Las Flores. Linda por el Este con el de Da. Siforiana Rojas y por el Este con los menores nietos de Rojas. Este campo es propio para vacas y ovejas.

Todos los campos son con títulos garantidos.

La venta es forzosa por liquidacion.

Datos de todo en nuestra casa Bolivar 85. 6579 E 3

POR LOS MISMOS

Rte. núm. 1020

¡AL NORTE!

DE UNA BUENA CASA

IMPORTANTE PARA RENTA!

Calle de la Reconquista

Núm. 574 á 578

Esquina á la de Santa-Fé

Edificio antiguo pero seguro

BASE DE VENTA

75,000 ps. m|n. oro

Dá garantido 148 ps. m|n. mensual, 2 por ciento de interés ó sea 24 por ciento al año

NO HAY NINGUNA PROPIEDAD

EN TODO EL MUNICIPIO

QUE DÉ ESTE INTERÉS

El Viérnes 2 de Enero de 1885

Á LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta propiedad como para una fabulosa renta cuyo detalle es el siguiente: Terreno, la casa está edificada con frente al Este y Sud, tiene 19 y 1|2 vs. de frente al Este lindando calle Reconquista, 33 vs. y 80 centímetros al Sud lindando calle Santa Fé, 11 vs. 20 centímetros al Oeste lindando con doña Romualda Lisboa y 38 vs. al Norte lindando con D. Cárlos Diehl, ademas otra fraccion de terreno forma de triángulo que es el núm. 575, y que pertenece á la misma casa. Edificio: es antiguo, hay 17 piezas con techos de teja y zinc, 4 piezas altas y las demás de material, paredes hechas en cal, las piezas divididas por tabiques de madera, patios y zaguanes enladrillados, letrina, resumidero, etc., etc. Por el número 573 es un gran salon ocupado por una fonda, piso de tierra romana, patios de ladrillo, paredes en cal, etc., etc.

Títulos garantidos

La venta es por division de condominio

OJO A LA BASE.

7,500 pesos m|n. oro

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n. en garantia de la compra. 6573 E 2.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1021

De hacienda vacuna

IDEM LANAR

YEGUAS Y CABALLOS

En el partido de Navarro

Campo conocido por de POGGIO

A TRES LEGUAS DE LAS HERAS

LA VENTA SE HARÁ EN NUESTRA CASA

BOLIVAR Núm. 85

En la siguiente forma:

6,000 ovejas al corte en perfecto estado con sus respectivos padres, base de venta: **15 pesos m|c. cada una.**

80 ovejas finas RAMBOUILLET, base de venta: **40 pesos m|c. cada una.**

100 animales vacunos al corte en escelente estado de gordura y muchas lecheras mansas, base de venta: **100 m|c. cada uno.**

EL SÁBADO 3

DE ENERO DE 1885

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, con las bases mencionadas por liquidacion de negocio, las haciendas sitas en el campo conocido por de Poggio, á tres leguas de Las Heras camino en direccion á Navarro. Los interesados pueden verla todos los dias en el referido campo.

Nota importante

Se arrienda el campo donde están estas haciendas, compuesto de 505 cuadras todo alambrado, dividido en 7 potreros con poblaciones de primer órden.

Campo riquísimo, propio para cabaña de animales finos, invernada, etc. Se arrienda con contrata ó sin ella. La estacion del ferro carril de Las Heras al 25 de Mayo quedará á pocas cuadras del campo.

Para arrendar el campo y para datos de las haciendas etc., en nuestra casa Bolivar 85. 6580 E 3

85-BOLIVAR-85

B. M.

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á la 2 p. m. en mi casa, calle Piedad número 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán escriturados para los compradores, unos con títulos escriturados, otros con boletos por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida, y dividendos abonados.

Los planos tendrán inmediato el reverso las letras y demas detalles referentes á La Plata.

NOTA—La casa se obliga hasta á los compradores, que deben abonar la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6184 perm